

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO 2016.**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidencia:**

D.ª Rommy Arce Legua

### **VOCALES:**

#### **GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D.ª Julia Cañamero Benítez  
D. Jesús Guerra Pérez  
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta  
D.ª Yolanda Vallina Pérez  
D.ª Nélide Díaz de Campos  
D.ª Begoña Martín Coeli  
D.ª Natalia Navarro Quintian  
D. José María Martín Hernández

#### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D.ª Carmen Castell Díaz  
D.ª Mª Paz Martín Moreno  
D.ª Virginia Sanz Rodríguez  
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel  
D. José Francisco Nieto Heras  
D.ª Aurora Martín González  
D. Jesús Cuadrado Lozano  
D. Cruz Pedro Blanco Sangines

#### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ángel Alonso Calvo  
D.ª Marta Marín Gómez  
D. Santiago Campos Ruiz  
D.ª Ana Mª Nieto Castillo

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

D. Javier Gámez Sánchez  
D. Eugenio Manzano Latorre  
D.ª Mª Teresa Navarro Otero

### **ASISTENTES:**

D.ª Mª Carlota Merchán Mesón,  
Concejala del Grupo Municipal Socialista  
D. Bosco Labrado Prieto,  
Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

### **SECRETARIA**

D.ª Paloma Prado Martínez

### **GERENTE**

D.ª. Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas del día 09 de Marzo de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes a todos y todas, hoy 9 de marzo vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta de Distrito de Arganzuela, pero creo que es obligado hacer una mención previa, antes de comenzar el orden del día, a las celebraciones del 8 de Marzo, del día de ayer. Nuestra ciudad, Madrid, acogió una marcha que ha sido una muestra visible del esfuerzo que hace el movimiento feminista y, por supuesto el resto de organizaciones políticas, vecinales y diferentes colectivos, por erradicar de una vez por todas las desigualdades de género. Creo que es importante que el Ayuntamiento de Madrid haga suyas una parte importante de las reivindicaciones y de las aspiraciones del movimiento feminista y también de muchas de las cuestiones que se planteaban ayer en esa marcha reivindicativa por la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en un momento como este, en el que estamos viviendo lamentablemente un recrudecimiento de las violencias machistas. Debemos ser conscientes de que tras esa violencia se encuentran unas profundas desigualdades a nivel estructural, sistémicas, y es una tarea de todas, por supuesto de los grupos políticos aquí presentes, pero también de la sociedad en su conjunto, trabajar de la mano para poder ir erradicando esas desigualdades. Para nosotros además es importante también reconocer desde los poderes públicos la especial vulnerabilidad de los derechos de la mujer, dar un paso adelante en la lucha contra esa violencia machista y trabajar, como decía antes, en un avance por los derechos de las mujeres trabajadoras. Todo eso es lo que se planteaba ayer en la marcha. Creo que es obligado para nosotras hacer una mención hoy y recordar que todo esto, todo este debate público que está hoy presente en nuestra sociedad, en nuestra ciudad, no sería posible si no fuera por el trabajo y la lucha constante del movimiento feminista en nuestra ciudad y, por supuesto, en nuestro país. Así que va por ellas, por el movimiento feminista, va por las mujeres trabajadoras en general, por todas las aquí presentes. Recordemos que no es solamente una fecha, sino que nos obliga a trabajar durante todo el año para erradicar las desigualdades de género. Doy paso a la Secretaria para que nos presente el orden del día.

#### **Punto 1.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2016.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Con respecto al acta del 10 de febrero, no sé si alguno de los Grupos Políticos quiere plantear alguna cuestión, alguna observación.

**D.ª. Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** Sí, en la página 48 la intervención del Grupo Municipal

Popular es de la señora Sanz Rodríguez. En la página 56, la intervención del Grupo Municipal Popular es de doña Carmen Castell.

**D. <sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** Yo tenía también un pequeño matiz: en la página 16 pone “que no hayas problemas”, simplemente señalar la errata de una “s” y quitarla.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, pues si no hay más observaciones pasamos a la votación, Ciudadanos

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. <sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. <sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias.

## **Punto 2.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Dar cuenta del cese de D. Raúl Morales Rivero como vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid y del nombramiento de D.<sup>a</sup> Nélida Dias de Campos como vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Procedo a dar lectura del Decreto de la Alcaldesa. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre del 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid dispongo, en primer lugar, cesar a don Raúl Morales Rivero como vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta de Distrito de Arganzuela, en segundo lugar, nombrar a

doña Nélide Dias de Campos vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

A continuación procede pasar a la toma de posesión del cargo mediante la fórmula de juramento o promesa. Doña Nélide Dias de Campos ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del estado?

**D.ª Nélide Dias de Campos vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Sí, prometo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Continuamos, gracias.

### **Punto 3.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Punto tercero, propuesta de la Concejala Presidenta: Aprobar provisionalmente los recintos feriales para la celebración de los festejos populares, fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el distrito de Arganzuela en el año 2016. Dicha aprobación se entenderá definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el período de información pública de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Desde los Grupos ¿alguien quiere hacer alguna intervención? Si, está en uso de la palabra.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes, primero dar la bienvenida a la nueva compañera, la nueva vocal del Grupo de Ahora Madrid, desearle que tenga y pueda desarrollar un buen trabajo a lo largo de lo que nos queda de mandato.

Este punto que nos traen hoy es un clásico, es otro clásico más en el que, yo insisto con esto, solo aprobamos el recinto. Para nosotros esto no es suficiente, creo que en el tema de las fiestas en un Distrito, en este caso las fiestas de San Isidro, que tienen una importancia y una tradición en Arganzuela, y también las fiestas de la Melonera, el aprobar el recinto es aprobar muy poco. Yo creo que en este Pleno debíamos tratar otras cosas. Aquí aprobamos el donde, pero no aprobamos ni el qué, ni el como, ni el cuando, ni con quién, ni nada de estas cosas que son preguntas que nos hacemos y que debíamos plantear aquí. No debatimos que tipo de fiestas queremos, si queremos unas fiestas más participativas, unas fiestas más espectáculo; si queremos unas fiestas centralizadas en un recinto, si queremos unas fiestas más extendidas por el barrio, unas fiestas más a nivel de calle. No aprobamos, ni debatimos, sobre el modelo de gestión, que ha habido varios: desde la contratación de las actividades por parte del Ayuntamiento, a hacer una adjudicación “llave en mano”, que era un

modelo que se sacó de la manga el Grupo Popular que llamaban a coste cero, pero que adjudicaba el negocio a una asociación de feriantes, que yo supongo que no lo hacían gratis, o sea que tendrían algún interés para participar en ese concurso y encargarse del desarrollo de las fiestas, de pagar a los artistas o a las actividades, pero también de cobrar a los feriantes. lo más importante para nuestro Grupo es que no debatimos ni aprobamos el quien. Si hacemos unas fiestas encargándonoselas a alguien, o hacemos unas fiestas participativas, unas fiestas contando con los técnicos, con las asociaciones de vecinos, con las peñas, con los clubs deportivos, con los colegios, con las asociaciones culturales, con grupos de teatro, con todo lo que en el distrito se mueve y es activo. Yo creo que las fiestas deben contar con todas estas cosas y, por supuesto, aquí reclamo también nuestra participación, la participación de los partidos, porque formamos parte activa con nuestras casetas, pero también de los Grupos Políticos que en definitiva tenemos la responsabilidad, los vecinos nos lo han encargado, de sacar todas estas cosas adelante. Por eso, yo creo que hay que dejar de llenarse la boca de llamar a las fiestas populares y ponerlo en los carteles, y hacerlas populares de verdad. Una manera de hacer las fiestas populares es hacerlas para el público, para el pueblo, pero también con el pueblo y que ellos participen y que participemos todos. Por eso quería aprovechar este momento, en que aprobamos el recinto, para pedir una mayor participación en la concepción y en el desarrollo de las fiestas. Nada más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿Pide la palabra Ciudadanos?, adelante

**D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Siempre estamos en sintonía con las fiestas populares, que es un clásico. También recuerdo que en la primera reunión que mantuvimos nuestro Grupo con la Concejala Presidenta y su Asesor, al hablar sobre las fiestas del Distrito nos comentó que tenían poca importancia y poca tradición las fiestas de San Isidro en Arganzuela, cuando los que vivimos desde siempre aquí las hemos disfrutado desde pequeños. Me adhiero a lo que ha comentado el compañero socialista, nosotros vamos a votar a favor del recinto pero nos gustaría también, en la misma sintonía, poder participar, incluso se puede establecer la comisión de festejos esta vez, para que no pase lo mismo que en las últimas fiestas de Navidad y podamos participar tanto los grupos municipales, como las asociaciones, comerciantes, también los colegios y todos los vecinos. Gracias.

**D. <sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** Nosotros nos sumamos a las palabras que han dicho tanto el portavoz del Partido Socialista como el portavoz de Ciudadanos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, a falta de un debate más en profundidad, yo creo que no era el

punto para realizarlo, porque si no recuerdan ustedes mal se trata de aprobar provisionalmente el recinto ferial, por lo que no cabía aquí el debate sobre el modelo de fiestas, pero evidentemente no hay ningún problema por discutirlo. Nosotros hemos querido dar continuidad al mismo recinto ferial que se venía aprobando año tras año, precisamente para no introducir un elemento distorsionador y continuar con los recintos feriales en los que se han venido celebrando, tanto la fiesta de San Isidro como la Melonera. Sobre el arraigo de la fiesta de San Isidro, la verdad es que es un aspecto que podría provocar bastante debate público, creo yo, porque no todos los vecinos y las vecinas comparten la opinión, que ha manifestado Ciudadanos, sobre el fuerte arraigo de las fiestas de San Isidro en el Distrito, ya que por lo visto, según nos han hecho saber muchos vecinos, ese arraigo no era tal y venía un poco dado por los intereses económicos de terceros. No obstante, nosotros hemos considerado llevar a cabo las fiestas en San Isidro y en la Melonera, pero viendo de que manera podíamos darle una vuelta a las fiestas de San Isidro y también que receptividad tienen en nuestro Distrito dichas fiestas. Yo creo que eso es algo que podemos valorar, que aceptación tienen y que nivel de implicación por parte de los vecinos habría en torno a estas fiestas. Este año lo que nos planteamos para las fiestas de San Isidro es tener actividades para un público más familiar, nuestra intención es evitar grandes aglomeraciones como ha pasado en años anteriores, ya lo sabéis, con el sistemático botellón al que estábamos acostumbrados en este Distrito. No tenemos todavía cerrado el programa y con respecto a la cuestión de los feriantes, la idea es fomentar el acceso a feriantes individuales, sin la necesidad de un intermediario, un pez gordo que se come a los pequeños y que hace el agosto gracias a que ejerce esa labor de intermediario, de tal manera que se puedan sortear los situados en condiciones de igualdad, de libre concurrencia para cualquier feriante que se quiera presentar a los situados individuales. De esa manera conseguiríamos, creo y, desligar el problema que se había generado en torno a los feriantes y, sobre todo, al papel preponderante que tenía uno de ellos, que había convertido las fiestas de San Isidro y las fiestas de la Melonera en su negocio privado. Desligarlo de la programación cultural y de la programación festiva, que son en definitiva un servicio público, que no tiene que estar supeditado a los intereses de ningún negocio privado. En cualquier caso, como más adelante hay una pregunta sobre esta misma cuestión, podemos entrar en más detalle, pero desde luego por nuestra parte queríamos, en primer lugar, aprobar el recinto ferial para poder convocar la comisión de festejos, en la que por supuesto van a participar los Grupos Políticos y el resto de entidades del distrito. Pasamos a la votación, ¿Ciudadanos?

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** La propuesta queda aprobada por unanimidad.

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos.**

##### **Punto 4.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para impulsar un plan de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones e inmuebles dependientes de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, mediante las actuaciones que se detallan en la proposición.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

**D.ª Mª Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Hola, buenas tardes a todos. Desde Ciudadanos nos gustaría impulsar un plan de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones e inmuebles dependientes de la Junta Municipal del distrito de Arganzuela. Como todos sabemos, Naciones Unidas está trabajando en un programa para el 2020: disminuir el 20% del consumo energético, así que deberíamos ponernos un poquito al loro. La proposición la hemos dividido en tres partes, en tres puntos. En el primero hemos hecho una pequeña modificación, que sería instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad y Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar un estudio energético de las instalaciones e inmuebles dependientes de la Junta Municipal de Distrito, con el objetivo de determinar y establecer actuaciones concretas a corto y medio plazo, que permita un mayor ahorro y gestión energético. El segundo es realizar una campaña de sensibilización para fomentar el consumo responsable de energía entre los trabajadores de la Administración Pública, como ejemplo para un comportamiento energético más sostenible. Por último, nos gustaría instar al Área

competente de Medio Ambiente y Movilidad, que impulse acciones de ahorro y eficiencia energética. Las fotos que os hemos pasado han sido tomadas en las pistas municipales de la calle Eros esquina Ariel. Se hicieron en torno a las once y media de la noche y todavía seguían encendidas las luces.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Natalia Navarro

**D.ª Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Hola, buenas tardes a todas y a todos. La Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, que pertenece al Área de Medio Ambiente, tiene entre sus competencias la realización de esas auditorías energéticas en edificios municipales. Además, la Subdirección de Energía y Cambio Climático desarrolla varios proyectos en este ámbito, como son: la contratación centralizada y optimizada de servicios energéticos; una iniciativa para la exploración y explotación del potencial energético del subsuelo urbano; la optimización energética en los edificios administrativos e institucionales y en las instalaciones municipales; los certificados de eficiencia energética y el censo de calderas. Por todo esto, la proposición debería encaminarse en los tres puntos a instar al Área a que haga algo, que por otro lado ya está haciendo. En 2014, se aprobó el plan de energía y cambio climático de la ciudad de Madrid, horizonte 2020, en el que se contemplan todo este tipo de medidas. Existen 1400 edificios municipales, de los cuales unos 400 concentran el 80% del consumo energético y es sobre estos sobre los que se están priorizando las actuaciones, en los edificios deportivos, educativos, culturales y administrativos. Por otro lado, en Arganzuela en los últimos años se han realizado estudios y auditorías energéticas en los centros deportivos municipales Arganzuela y Marques de Samaranch en el centro cultural de la Casa del Reloj, en la Junta Municipal, en el Centro Dotacional Integrado de la calle Canarias, cuyos resultados nos serán comunicados en breve. Se han ejecutado también inversiones de mejora de la eficiencia energética en el centro deportivo municipal Samaranch y en el de Arganzuela y se van a ejecutar próximamente en la oficina de objetos perdidos, en la Unidad de Policía de Tráfico, en la biblioteca Pío Baroja, en la piscina de Peñuelas, en el Centro Dotacional Integrado, en el Planetario y en el centro cultural de la Casa del Reloj. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra M<sup>a</sup> Teresa, para la réplica.

**D.ª M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Nada más que añadir.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Ana M<sup>a</sup> Nieto, del Grupo Socialista.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Hola, buenas tardes a todos y dar la bienvenida a la nueva vocal. Por lo que he podido escuchar los estudios están realizados o se van a realizar y los resultados nos van a llegar en breve. Yo creo que todos los estudios son necesarios, porque van a permitir detectar el estado de los edificios municipales desde el punto de vista de la eficiencia energética y se podrán hacer actuaciones futuras para convertirlos en edificios más eficientes. Por otro lado, creo que las Administraciones tienen una doble faceta, como grandes consumidores de energía y también tienen que tener un papel ejemplarizante y sensibilizador para potenciar este tipo de actuaciones. Este ahorro puede suponer no solo racionalizar el gasto sino reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente. Con todo lo que se haga en este sentido estamos a favor desde el Grupo Socialista, por supuesto. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

**D. Jesús Cuadrado vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes, señora Presidenta. Apoyamos la proposición y además apoyamos la legislación habida al respecto. La eficacia es un concepto reiterado en la legislación administrativa, la propia Constitución, en el artículo 103, dice que la Administración actúa con eficacia, artículo que se copia en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el artículo 3, al decir que la eficacia ha de presidir la gestión de los servicios públicos. También lo cita en la Ley de Haciendas Locales, artículo 221: control de eficacia. También lo cita la Ley de Contratos del Sector Público, en el libro cuarto, cuando explica que ha de regir los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. Además de la propia Ley del Tribunal de Cuentas y la Ley General Presupuestaria, donde regula la figura de la Intervención General de la Administración del Estado y normativa aplicable. Sí, apoyamos la moción de gestionar los servicios públicos con eficacia, obtener más con menos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Natalia.

**D.<sup>a</sup> Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Nada más que decir. Que efectivamente se están haciendo esas actuaciones desde el Área de Medio Ambiente; que hay un plan estratégico para desarrollarlo; que las Juntas Municipales también estamos con esa eficiencia energética, con ese plan y que los ciudadanos además tenemos la obligación de exigir a las instituciones el cumplimiento y así se va a hacer desde el Grupo Municipal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. <sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor, si se admite la enmienda de instar los tres puntos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sí, se ha presentado la enmienda.

**D.<sup>a</sup> Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Pues a favor, entonces.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** La enmienda era sobre el punto uno únicamente.

**D.<sup>a</sup> Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Nosotros pedíamos en los tres puntos, en el segundo también.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Ah ¿no lo ponía?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** M<sup>a</sup> Teresa, ¿Te importa volver a leerlo?

**D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía** Natalia es verdad, tienes razón. También instar al Área de Medio Ambiente a realizar la campaña.

**D.<sup>a</sup> Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Pues entonces a favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, por si no le ha quedado claro al público asistente, mejor leelo.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía** Simplemente se ha hecho una modificación en el punto 1 en el sentido de instar, pero al leerlo no he dicho instar en el punto 2, Natalia gracias por decírmelo. Entonces es: Primero, instar al Área de Medio Ambiente Movilidad y Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar un estudio energético de las instalaciones e inmuebles dependientes de la Junta Municipal de Distrito, con el objetivo de determinar y establecer actuaciones concretas a corto y medio plazo, que permitan un mayor ahorro y gestión energética. Segundo: instar también a la misma Área de Medio Ambiente y Movilidad y Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar una campaña de sensibilización para fomentar el consumo responsable de energía entre los trabajadores de la Administración Pública como ejemplo de un comportamiento energéticamente más sostenible. Ya está.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, queda aprobada entonces por unanimidad con la enmienda correspondiente.

#### **Punto 5.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para desarrollar, utilizando los medios del Ayuntamiento que sean pertinentes, un Registro de animales de compañía pertenecientes al colectivo de personas sin hogar en el Distrito de Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra nuevamente M<sup>a</sup> Teresa Navarro.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** En el Distrito de Arganzuela contamos con personas sin hogar, que viven en las calles o albergues. Muchas de estas personas tienen bajo su custodia y cuidado animales que viven junto a ellas, a veces en condiciones precarias, tanto para su propia salud y bienestar, como para el resto de vecinos, vecinas y viandantes. Estos animales de compañía son en muchos casos el único lazo afectivo que mantienen las personas sin hogar y estas forman con sus mascotas uniones basadas en la compañía y esperanza. Lamentablemente, debido a las condiciones de exclusión de estas personas, los sin techo, muchos no pueden dar a sus animales los cuidados básicos de alimentación, vacunas y atención veterinaria. Esta situación se agrava debido a que la mayoría de los albergues no aceptan a los indigentes con sus mascotas y deben arreglárselas solos. Con esta propuesta tratamos de hacer patente la situación de invisibilidad del colectivo de personas sin hogar y, específicamente, de aquellas que

tienen animales de compañía, así como los profundos lazos afectivos que comparten con sus fieles compañeros. Desde Ciudadanos reivindicamos la necesidad de crear un servicio que permita el acogimiento de las mascotas y atención de las personas sin hogar, ya que sí existen albergues y centros de inserción para personas sin hogar, pero no se les permite el acceso con su animal de compañía. Por este motivo, con la finalidad de entender la situación real y actual de este colectivo se realiza la siguiente propuesta: Desarrollar, utilizando los medios del Ayuntamiento que sean pertinentes, un Registro de animales de compañía pertenecientes al colectivo de personas sin hogar en el Distrito de Arganzuela, en el que quede patente el número, clase, tipo de mascota, su estado general y condición física, así como sus registros sanitarios y de vacunación, con el fin de usar esta información para valorar las acciones pertinentes a tomar.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias.  
Tiene la palabra Julia Cañamero.

**D.ª. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Hola, buenas tardes a todas las vecinas y vecinos y en mi primera intervención quiero dar la bienvenida a nuestra compañera Nérida y agradecer a nuestro compañero Raúl su responsabilidad, su sentido del trabajo y su buen hacer en estos meses. Sobre la propuesta concreta que nos hacen los compañeros de Ciudadanos nos parece interesante en varios puntos y bienintencionada, pero hay matices que queríamos plantearles y que creemos que, si los aceptan, la proposición se puede llevar a cabo y a buen puerto, porque tiene cosas interesantes como ya les comentaba. En primer lugar, hay que decir que los servicios del Samur Social ya tienen en cuenta esta situación, esto no es una novedad y hacen un seguimiento a las personas sin hogar con mascotas a su cargo. Concretamente en el Distrito de Arganzuela, que se tenga constancia, hay tres personas en esta situación con mascotas a su cargo que viven en situación de precariedad y en la calle. Si bien no hay un registro como tal específico de las mascotas que cuidan estas personas, si se está trabajando con ellos para garantizar el cuidado y salubridad de los animales, en colaboración con el Centro de Protección Animal y con algunas ONGs que se interesan por el tema. En segundo lugar, hay que decir que Madrid Salud, organismo autónomo dependiente del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, ya está trabajando en la elaboración de un proyecto similar al que ustedes están proponiendo aquí. Lo que nos parece un poco complicado es que este registro se limitara solo a Arganzuela, lo que nos parecía más interesante es que este registro se desarrollara en el ámbito de Madrid ciudad. En los informes los técnicos nos dan cuenta de que hay un grupo de trabajo que está haciendo una gran labor a nivel técnico que se llama Abandono cero, en el que están representadas instituciones implicadas en materia de protección y bienestar animal, como la Federación de Protectoras de Animales de la Comunidad de Madrid, las Universidades madrileñas que imparten grado de Veterinaria, como la Universidad Complutense y la

Universidad Alfonso X el Sabio, la Comunidad de Madrid, el Colegio de Oficial de Veterinarios, el Seprona, la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal y el Área de Madrid Salud. En dicho grupo, se ha planteado crear un registro de animales de compañía pertenecientes al colectivo de personas sin hogar en toda la ciudad de Madrid, que era lo que nosotros le señalábamos como importante a tener en cuenta, y que depende de Madrid Salud. En este Registro se va a identificar, por un lado, las mascotas mediante un microchip que lleven las mascotas, así como los registros de los tratamientos sanitarios obligatorios para que tengan en regla todas las vacunaciones. Las mascotas pueden acudir a los centros veterinarios con convenios de Madrid Salud, para recibir tratamiento de forma gratuita, porque sería penoso que a una persona que está en situación de precariedad se le castigara encima con tener que pagar ese servicio para sus mascotas, cuando como bien comentaba la compañera muchas veces son el único elemento de arraigo que estas personas tienen. Se está trabajando también en el Área, en los centros de acogida de las personas sin techo, en un proyecto que se llama Puerta Abierta para que las personas sin hogar puedan acceder a los centros y albergues sin que las mascotas se queden excluidas, porque este es un problema que se está dando ahora, que las mascotas no pueden entrar con sus dueños. Se está trabajando para que las personas sin hogar puedan ser acogidas en estos centros y para las mascotas de estas personas puedan ser acogidas en un centro de atención para animales, donde ellos pueden ir a recogerlos. Estos animales van a estar atendidos y controlados, ambos van a estar atendidos por los medios de Madrid Salud, con buena calidad de vida, intentando que el tratamiento sea digno para ambos, para la persona y para los animales. Entonces si se admite como enmienda que sea Madrid Salud el que se encargue de este Registro, y a nivel ciudad, nuestro voto sería a favor. Perdonad que me haya extendido mucho, pero quería que quedara explicado. Gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿El Grupo de Ciudadanos acepta la propuesta de enmienda de la proposición?

**D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Entendemos que este Pleno en principio solo tiene competencia en el Distrito de Arganzuela. La compañera de Ahora Madrid está hablando prácticamente como equipo de gobierno y con datos que hasta este momento desconocemos. No dudamos que está muy bien lo que nos está planteando, pero en principio vamos a mantener nuestra propuesta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, si podemos hacer una votación separada de vuestra proposición y por otra parte de la enmienda.  
Se oye hablar...

**D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** No digo que no pueda ser así, pero es la primera vez. Cuando no admitimos una enmienda se vota la propuesta tal cual se ha registrado.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, tiene la palabra M<sup>a</sup> Teresa, en el segundo turno.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Ya hemos dicho que no hemos aceptado la enmienda.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿No quiere añadir nada más ?, tiene la palabra entonces Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes nuevamente. Nuestro Grupo ya le ha comunicado anteriormente al portavoz del Grupo de Ciudadanos la propuesta, o sea, que con el cuerpo de la proposición estábamos totalmente de acuerdo, sabemos lo que significan los animales para las personas sin hogar. Para nosotros era muy importante una sugerencia, que según ha dicho Ahora Madrid ya se está trabajando: que las personas sin hogar puedan acudir con sus mascotas a los centros. También hemos planteado nuestras dudas con respecto al registro, porque no entendíamos muy bien porque tenía que ser solamente en Arganzuela, por eso la enmienda a que se eleve al Área la vemos más razonable. Tampoco entendemos muy bien que puede presuponer hacer un registro solo para las mascotas de las personas sin hogar, a lo mejor se debería ampliar un poco más a todas las personas que tuvieran una mascota. Es verdad que por falta de dinero pueden estar peor atendidas, pero por lo que yo sé y por lo que ha dicho antes el Grupo de Ahora Madrid, hay muchas asociaciones y ONGs que trabajan muy duro con las personas si hogar y que ayudan a las mascotas que tienen, a vacunar, les dan comida básica etc. Por nuestra parte, la sugerencia de que los albergues amplíen y dejen entrar a mascotas nos parece muy bien. En cuanto al registro tampoco me ha quedado claro en la respuesta de Ahora Madrid si está ya en marcha, si es algo que se va a hacer, si lo están haciendo. Si ya se está haciendo a nivel de la ciudad de Madrid, no tendría entonces sentido aprobar nada a nivel de Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Efectivamente, si se están desarrollando todas las actuaciones que ha comentado la portavoz del Grupo y están en marcha los diferentes programas. Por otra parte, consultando el Reglamento, hemos visto que efectivamente se podría votar la enmienda que hemos propuesto y que en definitiva lo que hace es apoyar las políticas que ya se han venido adoptando. Si lo puedes explicar, por favor.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver estoy mirando el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Cuando alguien presenta una enmienda pueden suceder dos cosas: que el grupo proponente inicial la acepte, en cuyo caso no hay votación; o que el grupo proponente inicial no la acepte, en cuyo caso la enmienda se somete a votación y a lo que tiene derecho el grupo inicial proponente es a que también se vote su proposición de forma separada. Lo podéis comprobar en el Reglamento del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el artículo 85, apartado sexto.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Hubo una iniciativa que presentamos, de la Plaza de Rutilio Gacis, en la que nos negamos a aceptar la enmienda y no se votó la presentada por el Grupo de Ahora Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno que en ese momento digamos la Mesa, en este caso la Secretaria de Distrito, no haya caído en cuenta que había un punto del articulado del Reglamento al que pudiéramos acogernos para hacer valer la enmienda pues ha sido un despiste. En cualquier caso, la intención de la enmienda es dejar claro que, por una parte, esto no es competencia distrital, yo creo que es algo que hay que clarificar también, por lo que la enmienda va dirigida a instar a las Áreas. No queremos interferir en una propuesta que compartimos y con unas políticas que ya se están llevando a cabo, ya se están realizando y que, además, nos parece que son necesarias todas las actuaciones que se plantean. Se trata sencillamente de clarificar el ámbito competencial, esa es la intención de la enmienda.

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Quisiera intervenir para clarificar a la compañera del PSOE.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Para clarificar la enmienda, si puedes por favor leerlo.

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Vale, leo textualmente: Madrid Salud está implicado en el grupo de trabajo Abandono Cero, en el que están representadas todas las instituciones implicadas, no las repito porque las he comentado antes. En dicho grupo, se ha planteado crear un Registro de animales de compañía pertenecientes al colectivo de personas sin hogar en toda la ciudad de Madrid, dependiente de Madrid Salud. El Registro contendría: la identificación de las mascotas mediante un microchip, así como los registros de los trámites sanitarios obligatorios, la tarjeta de vacunación. Una vez creado el Registro, se tiene intención de facilitar una identificación a la persona propietaria relacionada con su animal.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Creo recordar Julia que has dicho que la enmienda era simplemente instar a Madrid Salud a que continúe.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Instar, exactamente.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Y a nivel ciudad, según la exposición de motivos.

**D.<sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Efectivamente, porque ellos en la proposición lo circunscriben al Distrito de Arganzuela. El Distrito no puede hacerlo, además hay tres personas en Arganzuela que se mueven por toda la ciudad de Madrid, o puede que vengan nuevas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Está claro, lo que queremos es clarificar el contenido de la enmienda, en el sentido de instar a Madrid Salud.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Es instar a que se desarrolle en la ciudad de Madrid gestionado por Madrid Salud.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno Entonces, ¿aceptan ustedes la enmienda?

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Si, la aceptamos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Virginia Sanz.

**D.<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias a todos. Yo me quiero unir también a la bienvenida a la nueva vocal vecina del distrito. Desde este grupo municipal no entendemos muy bien el sentido de esta proposición y como ha ido cambiando en el transcurso de estos minutos. Sabemos que en el distrito Centro, en el último Pleno se ha aprobado por el Grupo Ahora Madrid, junto con nuestro Grupo y el Grupo Ciudadanos el que se cree un Registro de mascotas de personas sin hogar, para que comprobar el estado sanitario de estos animales. El objetivo de este Registro es poder comprobar el estado de las mascotas para tomar otras decisiones en el futuro, como el suministro de las vacunas y la posibilidad de que las personas que duermen en los albergues puedan entrar con sus mascotas. Por eso no entendemos que si en un distrito se ha aprobado, en este no se pueda aprobar siendo la misma competencia. Como bien ha dicho la vocal vecina de Ahora Madrid, estas campañas se llevan haciendo en otros

países y en España. Sin ir más lejos como bien ha señalado, la vocal vecina, el Centro Puerta Abierta es un proyecto que se realizó, una campaña que se realizó desde el año 2011 para estos animales, que creemos que cumplen una función estupenda con estas personas, pues en la mayoría de los casos es el único lazo afectivo que mantienen, para impulsar la salida de las situación de exclusión que tienen estas personas. Y esta campaña se lleva haciendo en Madrid desde el 2011. Por eso nosotros íbamos a votar a favor de esta proposición tal y como la había presentado el grupo Ciudadanos, pero en principio nos adherimos a esta transaccional, aunque no entendemos porqué en este distrito no se puede aprobar y si en otros si. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** No vamos a tomar más tiempo de exposición a favor de la propuesta con la enmienda.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la votación, Ciudadanos.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor, si, a favor con la enmienda.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Votamos a favor de la iniciativa, una vez incorporada la enmienda transaccional.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, Partido Popular.

**D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Continuamos.

#### **Punto 6.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, a efectos de instar a las Áreas competentes para que se amplíen o dupliquen las marquesinas para la espera de viajeros, permitiendo a éstos guarecerse de las inclemencias atmosféricas; así como ampliar la acera donde están situadas las mismas, en el Paseo de la Chopera, en la acera del Matadero frente a la gasolinera.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Buenas tardes. Se me ha pasado antes dar la bienvenida a la nueva vocal, que no quede por el Grupo de Ciudadanos el darte la bienvenida. En relación con la proposición, nos han instado a que hagamos una pequeña modificación en ella, que comentaré cuando la vaya a leer. Primero hago la exposición de motivos. En el entorno del Paseo de la Chopera, justo al final de la calle, casi ya en la Glorieta de Legazpi frente a la gasolinera, se agolpan varias líneas interurbanas de autobuses, la 421, la 422, la 424, la 426 y la 429, que dan servicio a los vecinos que se trasladan a sus lugares de trabajo, o por la noche entiendo que a sus hogares, que van a Pinto, Valdemoro y a Ciempozuelos. Son líneas interurbanas, como hemos dicho, que efectivamente dependen del Consorcio de Transportes, lo que es la línea. Esta zona se convierte, sobre todo a horas punta de retorno a casa por la tarde o a primera hora de la mañana, en un embudo en la acera. Si además se juntan las inclemencias meteorológicas que hemos sufrido en los últimos días, pues todavía el problema se acrecienta y se hace intransitable el pasar por las aceras, mientras que la gente espera o viene de trabajar, con bolsas, con los paraguas. Si quieres pasar ya es difícil y si vas con niños o con un cochecito es todavía más intransitable. En la acera se acumulan, en poco más de diez metros más de sesenta personas en el transcurso de un autobús a otro. De ahí que instamos para que se realicen los correspondientes estudios que consideren la viabilidad de ampliar o duplicar las marquesinas para la espera de los viajeros permitiendo que estos se puedan guarecer de las inclemencias, yo creo el contrato de marquesinas si no me equivoco lo firmó el Ayuntamiento con el Consorcio; así como el estudio de ampliar la acera donde están situadas la mismas, para el normal transcurso de la vida cotidiana. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra José M<sup>a</sup> Martín.

**D. Jose M<sup>a</sup> Martín vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes, gracias Rommy, buenas tardes a todos y a todas. Después de un estudio pormenorizado de la situación de esas

marquesinas, hemos de decir que, con respecto a la ampliación de la acera existente, sería necesario eliminar el carril reservado para que los autobuses realicen su parada de regulación horaria o un carril de circulación, lo que unido a las cuatro líneas de autobuses de la EMT y el resto de autobuses interurbanos que circulan y realizan su parada en dicha calle, provocaría un aumento de la congestión del tráfico en la zona, así como del tiempo de recorrido del transporte público colectivo. Por estas razones, aunque estamos de acuerdo en general con el reequilibrio de los espacios urbanos entre los peatones y los coches, siempre a favor de los primeros, se considera que este ensanchamiento puntual no es recomendable, además de que la acera ya es bastante ancha, sobre todo comparada con otras muchas del Distrito. A su vez, con respecto a la instalación de una nueva marquesina, esto nos parece que sí es viable porque existe un espacio entre árboles de unos seis metros, por lo que se podría instalar una marquesina supletoria de unos cuatro metros, lo cual sería competencia indudablemente de la EMT. Sin embargo, no creemos que sea suficiente ya que la acumulación de personas se produce aparentemente en horas punta muy delimitadas y, por otro lado, debido a que Madrid es una ciudad en la que apenas llueve, por desgracia. Desde la EMT nos informan que se va a estudiar la posibilidad de la instalación de esta nueva marquesina, aunque ello depende a su vez de la Comisión Técnica de Coordinación, en la que también como en otros temas relacionados con la mejora del transporte, es decisivo el Consorcio Regional de Transportes, que es el organismo competente en este caso, puesto que las líneas son de la Comunidad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano nuevamente.

**D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Es verdad que no llueve mucho en Madrid pero me gustaría que lloviera más y que cuando llueva no haya problemas, tanto de transporte como de espera de las personas. En cuanto a lo que me está comentando que es un carril de autobuses, lo que hay es un estacionamiento de autobuses no es un carril como tal, es decir, está más estrecha justamente porque lo que permite la acera al estrecharse es que aparquen autobuses. Efectivamente el estudio le vendría perfecto. Además lo queríamos ampliar, en la Plaza de Legazpi efectivamente paran muchísimos autobuses, entonces una posible futura propuesta que nos gustaría sería instar para ver como se puede llegar a organizar todo los autobuses que paran ahí. Yo no creo que sea tan complicado el hacerlo, pero como contáis vosotros siempre con mayor información que la que disponemos los Grupos, entendimos que la marquesina es bastante viable, porque efectivamente hemos medido. Lo de la acera sería conveniente, pero si no se puede hacer como tú dices, pues no tengo mucho más que decir, seguro que sabes mucho más que nosotros.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Angel Alonso.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Bueno, con respecto a la última cuestión que ha planteado el compañero de Ciudadanos, yo creo que el problema de todos los autobuses de la Plaza de Legazpi y otros problemas se solucionaban si se hubiese llevado a cabo el tan anunciado intercambiador de transporte en esta Plaza. Entrando ya a solucionar puntualmente lo que nos plantea esta iniciativa, hemos visto y hemos comprobado que efectivamente en las horas punta se producen aglomeraciones. Ahí se ha reducido la acera porque se ha habilitado una dársena, ya que dado que son las cabeceras de las líneas los autobuses tienen que esperar a que sea el momento, no pueden llegar, cargar y marcharse, tienen que esperar a que sea el momento y, si no estuviese esa dársena, pues estaríamos ocupando un carril, con lo que por ese lado no es posible habilitar más la acera. Al suprimir la dársena, sería peor el remedio que la enfermedad y la otra solución, mover la tapia del Matadero, creo que no se nos va a ocurrir plantearla. Respecto a ampliar la marquesina, son marquesinas estándar y hacer una “ad hoc” sería caro, además no caben porque hay dos árboles y habría que sacrificar uno de ellos, por un lado o por otro. Entonces, la solución más viable y creo que la única es instalar una nueva marquesina, separar las paradas de las dos líneas y al hacer más largo en línea las paradas, la aglomeración de personas se distribuiría linealmente y estaría el tema básicamente solucionado, solamente con instalar una nueva marquesina. A esto, vamos a votar a favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Cruz Pedro.

**D. Cruz Pedro vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias Presidenta. En el Partido Popular entendemos el criterio competencial que acaba de explicar bastante bien el vocal de Ahora Madrid. Entonces creemos que es una competencia del Consorcio Regional de Transportes y que, además, en el tema de la instalación de marquesinas hay una cosa que nadie ha tenido en cuenta, que hay un Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, por lo que habría que ver si esas marquesinas cumplen las especificaciones técnicas para instalarse en ese sitio, dejando las vías de paso que ese Reglamento establece. Nada más que añadir.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Tiene la palabra José M<sup>a</sup> Martín.

**D. Jose M<sup>a</sup> Martín vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Nosotros estaríamos a favor de instar la solicitud de una nueva marquesina indudablemente, siempre y cuando elimináramos de la propuesta el tema de la acera.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Claro, lo que yo he comentado antes es que aceptábamos la modificación de instar a las Áreas competentes para que realicen el correspondiente estudio, que considere la viabilidad de ampliar o duplicar, como estabas diciendo las marquesinas para espera de viajeros, y también la ampliación de la acera donde se sitúan las mismas. Si el estudio lo permite no estaríamos tampoco haciendo nada en contra de lo que marca la normativa. Si el estudio decide que no se puede, pues nosotros estamos a lo que digan los técnicos.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Según el estudio de viabilidad que nos han remitido a nosotros...

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Contra la valla no, pero a lo mejor alargándola si, es decir que el estudio es el que va a marcar lo que se puede hacer.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** De entrada, el informe que nos han dado es negativo sobre ampliar la acera.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Ya me estás respondiendo, pero nosotros no lo sabemos, por lo que tenemos que instar a que hagan el estudio. Yo insto una cosa, pero ya tienes la respuesta y me la das Si me la das ya, no voy a instar a nadie, porque ya tienes la respuesta. Entonces es ridículo instar a nadie si ya tenemos hecho el estudio, nos lo dejáis, lo miramos y ya está, yo creo que no hay más problema.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No es un estudio en profundidad, pero adelanta que no es recomendable una ampliación de la acera, mientras que la colocación de marquesinas, o una ampliación de marquesinas, es algo que se puede estudiar.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** La proposición dice: Instar a las Áreas competentes para que realicen el correspondiente estudio, en el que consideren la viabilidad de ampliar o duplicar las marquesinas para la espera de los viajeros, permitiendo a éstos guarecerse de las inclemencias atmosféricas, así como ampliar la acera donde están situadas las mismas, siempre que el estudio lo permita.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, no nos vamos a negar a que se haga un estudio de ampliar la acera, aún sabiendo que la respuesta va a ser que no. Pasamos a la votación Ciudadanos

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Nosotros, a favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. Jose M<sup>a</sup> Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 7.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para instar al Área correspondiente la colocación de badenes elevados y a la señalética correspondiente en los pasos de cebrá, disminuyendo de esta manera la velocidad de los vehículos y alertando a los conductores de estar aproximándose a una zona de prioridad peatonal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Hola, buenas tardes a todos y a todas. De mi parte también doy la bienvenida a la nueva vocal de Ahora Madrid. En esta proposición que presentamos, procedo a la exposición de motivos. Entorno al cruce de la calle Ramírez de Prado y Villa del Prado está situado uno de los puntos donde se originan más accidentes, o uno de los que originan más accidentes en Arganzuela. Hace solo unos meses, se produjo un grave accidente y el paso de peatones se hace peligroso para los viandantes. Pese a la existencia de dos bandas sonoras, previas al ceda el paso, para reducir la velocidad de los vehículos, estas se hacen insuficientes. Se trata de un paso de peatones muy utilizado, ya que en una de sus aceras se encuentra un parque infantil, una guardería y un supermercado. Si a esto le añadimos la escasa visibilidad que tienen los conductores por su lado

derecho, cuando se aproximan al paso de cebra, ya que los vehículos aparcados imposibilitan esta, estamos hablando de un punto donde el cruce de peatones se hace peligroso. En cuanto a las posibles soluciones, creemos que la colocación de badenes elevados en el paso de cebra alertaría a los conductores y reduciría la velocidad de sus vehículos. Así se dispuso en su día en la Plaza Amanecer en Méndez Álvaro, plaza esta en la que desemboca la Calle Ramírez del Prado y situada a escasos 150 metros de la zona que estamos tratando en esta iniciativa. Con estos argumentos, se hace necesario implementar medidas que eviten otros accidentes, por lo que desde el grupo Ciudadanos, aquí hemos hecho una pequeña corrección: instamos al Área correspondiente a realizar un estudio técnico para la colocación de badenes elevados y a la señalética correspondiente, u otra medida que consideren, en los pasos de cebra, disminuyendo de esta manera la velocidad de los vehículos y alertando a los conductores de estar aproximándose a una zona de prioridad peatonal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, tiene la palabra José María Martín.

**D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes a todas y todos de nuevo. En esta propuesta, nosotros opinamos que deberíamos ser cuidadosos, no hacer afirmaciones que pueden estar infundadas y generar una alarma social negativa. Hemos solicitado un informe a la unidad correspondiente de la Policía Municipal sobre los accidentes registrados en el Distrito y nos informan que, en el año 2015, se produjeron 600 accidentes de tránsito, de los cuales 502 implicaron un total de 634 personas heridas, de las cuales 56 fueron graves y un fallecido. En lo que llevamos de año van 80 accidentes con 75 heridos, 7 de ellos graves. Consultados los archivos referentes a los accidentes producidos en los últimos cinco años, a lo largo de la calle Ramírez de Prado, se ha podido constatar que se han producido en los años 2014 y 2015 un total de 7 accidentes con heridos, por lo que no se da la ratio necesaria para ser considerado como un punto negro de la ciudad. Destacar también que en dicho punto no hay cruce de trayectoria de vehículos, ya que a la calle de Villa del Prado se accede directamente desde Ramírez de Prado, siendo de dirección única, dándose poca afluencia de vehículos en dicho punto. Destacar también que a pesar de que la calle Ramírez de Prado es de dos carriles, tal como se dice en la propia proposición del Grupo Ciudadanos, ya se han instalado bandas elevadas en el pavimento justo antes del mencionado cruce, para evitar que los vehículos circulen a velocidades elevadas, por lo que no puede ser considerado dicho enclave como punto negro. En cuanto a la visibilidad, no parece que sea un punto de menor visibilidad que cualquier otro cruce, además la señalética de advertencia sobre el paso de peatones está debidamente colocada y visible, de tal manera que parece que no se justifica mucho porqué en este punto habría que incluir más medidas

de seguridad. Podría decirse que todos los pasos de peatones de Madrid estuvieran elevados y sería el Área de Desarrollo Urbano Sostenible quien lo podría evaluar, pero no parece conveniente colocarlo de manera aislada, en este momento y en este emplazamiento. Hace falta pensar estas cosas con una visión de ciudad y no ir improvisando cosas en unos puntos o en otros de la ciudad, según sea el caso. Hay que tener una visión integrada de movilidad, de sostenibilidad urbana y de convivencia, teniendo en cuenta las ventajas e inconvenientes de cada medida. Estos badenes elevados pueden ser beneficiosos para reducir la velocidad de los coches, pero también tienen otras complicaciones a nivel circulatorio, son perjudiciales e incluso peligrosos para las motos, las bicis, los autobuses y los vehículos de emergencia que circulan por esa calle, por lo que habrá que estudiarlo con detenimiento. Quizá la mejor solución para reducir el impacto de los coches es restringir su acceso a determinadas áreas de la ciudad, como ya se está haciendo en el Distrito Centro, reducir la velocidad de todas las calles residenciales a 30 kilómetros/hora, ésta ya tiene un tramo entre 30 y 40, y otras medidas similares como la eliminación de plazas de aparcamiento para mejorar la visibilidad o la instalación de isletas...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** José María, el tiempo.

**D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** ...u otras mejoras.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** ¿Le parece poco siete accidentes en un mismo punto, como ha señalado? Bueno eso demuestra que ahí hay algún problema, de hecho se constata que hay un problema cuando han puesto los badenes sonoros disuasorios previamente, es verdad que está señalizado con 30 kilómetros por hora pero yo paso por ahí todos los días y los vehículos no respetan la velocidad indicada en la señal. Si a eso le añadimos la visibilidad, que no tenemos en el lado derecho, el paso de peatones que es bastante frecuentado por lo que he comentado con la guardería, con las viviendas que se encuentran al lado, pues habrá que poner algún remedio. Aquí nosotros instamos a hacer un estudio técnico de que se puede solucionar ahí. Si no le entiendo mal, está en contra de los badenes elevados y supongo que su grupo instará a retirarlo en la calle Amanecer Méndez Álvaro, porque bueno son peligrosos para los coches, las motos, cuando en la anterior iniciativa priorizaba a los peatones. Entonces no me queda muy claro en qué sintonía va: si priorizar a los vehículos o priorizar a los peatones. Nosotros aquí lo que proponemos, igual que en la otra iniciativa, es instar al Área a que

haga un estudio en la zona y vea diferentes posibilidades. Esta mañana hemos estado comentando con Julia comentaba el tema de un semáforo, pero previamente hay uno. Por eso yo creo que el estudio técnico nos dará las posibilidades que hay para solucionar la peligrosidad que pueda tener este paso de cebra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Angel Alonso.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Buenas tardes, con su permiso de nuevo. La verdad es que nosotros no teníamos conocimiento de que este fuera un punto negro. Yo he sido durante cuatro años, los cuatro años del anterior mandato municipal, consejero de la escuela infantil “El tren de la fresa”, que está ahí al lado, y ni los padres en el consejo escolar, ni la dirección del centro, ni nadie ha planteado que hubiese un punto negro, ni tan siquiera peligroso. Yo tengo la sensación de que debe haber alguien muy miedoso ahí, porque se ha colocado en la Plaza del Amanecer de Méndez Álvaro que además, precisamente por ser curva, no se puede tomar a 180, y hay un paso elevado que ya obliga antes de llegar a la plaza a reducir bastante la velocidad, que está perfectamente señalizado. Yo creo que el informe que nos han trasladado de la Policía Municipal y de los técnicos corrobora esto que estoy planteando yo y me parece que es un informe bastante riguroso. Yo no sé si alguien que vive ahí tiene mucho miedo y está llamándoles a ustedes la atención para que hagamos no sé que, pongamos esto o lo otro, pero al final terminamos poniendo en esa zona un gymkana con tanto paso elevado y tanta historia. Aquello va a quedar para poder hacer esas carreras que hacen los camiones de las ruedas tan grandes. Nosotros vamos a votar en contra de esta proposición, porque podríamos admitir una proposición en la que se pidiera un estudio para toda la ciudad no para ese punto concreto. Estamos de acuerdo en aplicar medidas de restricción de tráfico, de restricción de velocidad, todas las que queramos, pero llenar Madrid de pasos elevados a mí me parece que es bastante gratuito. Quiero añadir una cosa no me gustaría que apareciera en twitter...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ángel, el tiempo.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

Termino, no me gustaría que apareciera en twitter que el grupo socialista está a favor de los accidentes de tráfico.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, tiene la palabra Mari Paz Martín.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias, señora Presidenta. Teniendo en cuenta que de los

que cruzan por ahí muchos son pequeños, por el parque infantil y la guardería, pues a nuestro grupo le parece que cualquier medida que se adopte para garantizar la seguridad vial es buena para los vecinos, ya sean badenes elevados u otro tipo de medidas, pero que se priorice al peatón y no a los coches. Nada más que añadir.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Creo que ante todo vamos a ser rigurosos también con los datos que se han presentado aquí. Cuando hablamos de puntos negros, estamos hablando de una ratio concreta de accidentes de tráfico, entonces lo que no compartimos de lo que habéis expuesto es el frivolar con los accidentes de tráfico y sobre todo crear una alarma social cuando no existe. Evidentemente, en ningún sentido se ha expuesto aquí por parte del Grupo Ahora Madrid y desde luego por este equipo de gobierno que no demos importancia, por supuesto que damos importancia y lo ponemos en su justa medida, a los accidentes que se han cobrado heridos en esa calle, pero no podemos calificar de punto negro este cruce y este eje de calles con una ratio de siete accidentes. Yo creo que ahí tenemos que ser bastante rigurosos sobre las medidas a adoptar y desde luego por nuestra parte creemos que lo importante, al margen de las medidas que se puedan adoptar para mejorar la movilidad, es el ir adoptando poco a poco medidas para reducir la presencia de los coches en nuestra ciudad en general y poder ir revirtiendo el que determinadas vías de nuestros barrios se hayan convertido en auténticas autopistas urbanas, por una masiva presencia del coche privado. Desde luego, eso implica una reducción en el acceso de los coches al centro de la ciudad, una reducción de carriles en beneficio de los peatones, siempre vamos a estar de acuerdo en eso, siempre vamos a apoyar el que se beneficie al peatón y transportes alternativos como la bicicleta, limitando evidentemente la velocidad y fomentando el transporte público. Vamos a hacer un esfuerzo por fomentar el transporte público y pido la colaboración de los Grupos Políticos aquí presentes, ya que además tienen presencia en la Comunidad de Madrid, para fomentar un transporte público de calidad, un transporte público sostenible, un transporte público que tenga un carácter social. Eso también es importante para reducir los accidentes de tráfico y en esa línea vamos a seguir trabajando nosotros. Por nuestra parte, evidentemente, no vamos a estar a favor de esta propuesta. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** En contra.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda rechazada por tanto la proposición.

### **Punto 8.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, Departamento que se cita, para que a la mayor brevedad posible proceda a cubrir las bajas actuales y establecer los mecanismos adecuados para cubrir inmediatamente las que en un futuro puedan producirse en el Colegio Público Miguel de Unamuno, así como que los Servicios de Educación de la Junta verifiquen y gestionen dichas soluciones también para el resto de los Colegios Públicos del Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes. Según la Disposición Adicional 15.2 de la LOE, que continúa vigente, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los centros escolares de educación infantil, primaria y especial corresponderá al municipio respectivo. El artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Reforma de Enseñanza Primaria, Decreto 193/1967, que también continúa vigente al no haber sido derogado por ninguna de las disposiciones posteriores, establece que el personal subalterno para los colegios nacionales de enseñanza primaria será de libre designación y sostenimiento obligatorio por parte de los Ayuntamientos. Al parecer, el Ayuntamiento de Madrid no está cumpliendo satisfactoriamente con estas obligaciones legales en el Colegio Público Miguel de Unamuno de nuestro Distrito, a pesar de las innumerables solicitudes efectuadas por la dirección del colegio a lo largo de los últimos años. Leo la denuncia de una madre, denuncia que ha remitido al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, textualmente: "El pasado martes 9 de febrero mi hijo Fernando de 7 años se fue solo del CEIP Miguel de Unamuno, porque ese día solo había uno de los tres bedeles que debían haber estado y nadie vigilaba

la salida. Es obviamente su servicio que no cubre las bajas, según hemos podido constatar. A ustedes les consta además que uno de los tres bedeles realiza actividades sindicales, por lo que falta mucho y aún así no cubren su baja. Les escribo para solicitar encarecidamente que no dejen que nunca más haya menos de tres bedeles en el citado centro. Mi hijo tiene 7 años y tardamos más de una hora en localizarle, gracias al excelente trabajo de los agentes tutores y de la policía nacional. Quiero hacer hincapié en que al no cubrir las bajas ponen en riesgo a todos los menores del centro, lo que necesariamente habrá de tener consecuencias si un día sucede algo, incluso consecuencias penales. Es posible que hayan decidido no hacer nada hasta que suceda algo grave, como puede ser un atropello. Pues bien yo no voy a esperar a que otra familia pase por algo parecido a lo que pasamos nosotros. Mientras valoramos otras actuaciones, quiero al menos dejar constancia por esta vía que hemos revisado la documentación y tenemos constancia de no se cubren dichas bajas. Atentamente. Está firmado por la madre Violeta Ruiz”. Yo por mi parte poco más puedo añadir a lo expuesto, de una situación que se ha dado y que está reivindicada, para pedirles que voten a favor de esta proposición y podamos dormir tranquilos, sabiendo que dejamos a nuestros niños y niñas en los colegios con su seguridad convenientemente garantizada. Por lo expuesto anteriormente, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: “Instar a la Dirección General de Familia, Educación y Juventud, Departamento de Asuntos Jurídicos y Personal en Centros Docentes, exigiendo que a la mayor brevedad proceda a cubrir las bajas actuales y establecer los mecanismos adecuados para cubrir inmediatamente las que en un futuro puedan producirse. Que los Servicios de Educación de la Junta procedan a verificar y gestionar lo necesario para que, si en el resto de los Colegios Públicos del Distrito ocurre lo mismo, se adopten las mismas soluciones que las planteadas en el punto anterior. Sobre el punto anterior la Junta elaborará un informe que estará a disposición de los vocales antes del próximo Pleno de abril. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Jesús Guerra.

**D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes a todas y todos. Por nuestra parte, por parte de Ahora Madrid, no podemos nada más que compartir la preocupación de esta madre, cuyo testimonio nos hizo llegar el otro día Ángel. También compartimos la exposición que ha hecho la compañera Marta. Creo que la madre se encuentra presente en la sala, así que desde aquí le hacemos llegar un afectuoso saludo y nuestra alegría porque finalmente su hijo apareciera y se encuentre bien. Efectivamente, este es un problema grave fruto de un sistemático deterioro del cuerpo de funcionarios públicos y en particular del personal de oficios y servicios internos. Junto al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, de quien depende el Departamento de

Educación, estamos insistiendo mucho en la necesidad de solucionar este problema y vamos a hacer todo lo posible para conseguirlo. La información que hasta ahora que hemos recopilado de los directores de los colegios es la siguiente: el colegio Miguel Unamuno, del que estamos tratando ahora, cuenta con tres conserjes, en su día tuvieron cuatro para poder cubrir las ausencias de uno de ellos, que tiene liberadas horas sindicales y necesitan tener de manera segura y urgente tres conserjes; en el Colegio San Eugenio y San Isidro cuentan con dos conserjes, pero durante seis meses uno ha estado de baja y solo tenían uno, con dos funcionan bien y los necesitan siempre, sin embargo el AMPA dice que es necesario otra persona porque no se pueden cubrir las dos puertas; en el Colegio Menéndez Pelayo tienen dos, pero necesitarían tener tres; en el Plácido Domingo tienen dos y necesitarían tres, dado que tienen tres puertas; en el Colegio Tomás Bretón tienen dos y con eso es suficiente, siempre que no se traslade a alguno para realizar sustituciones, cosa que a veces sucede; en el Tirso de Molina tienen tres conserjes y con eso sería suficiente, pero tienen problemas de funcionamiento con uno de ellos y prefieren que se vaya y quedarse con dos; en el Colegio Joaquín Costa tienen cuatro conserjes, dos para la puerta de primaria y dos para la puerta de infantil, lo que sería suficiente si uno de ellos no tuviera que trasladarse a menudo para sustituciones; en el Colegio Marqués de Marcenado tienen solo uno, que depende de la Comunidad de Madrid y para ellos es suficiente. Todavía no tenemos información sobre este tema del Legado Crespo. Para acabar, ya que estamos hablando de educación, recordaros que el próximo día 1 de abril, como portavoz de la Comisión de Sanidad, Cultura y Deportes, os invito a acudir a la Comisión, ya que además vamos a tener un punto específico de educación y podemos volcar ahí también propuestas sobre estas necesidades.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias. Compartimos la intranquilidad de la madre a la que le pasó esto. Yo recuerdo que mi madre me decía que los niños siempre queríamos escaparnos del colegio y yo también era uno de esos que de pequeño me escapaba para ir pronto a casa a merendar, hasta que me recogía la vecina y me volvía a traer al colegio, pero efectivamente eran otras épocas. El hecho de que un niño se escape es muy probable que suceda, o va a suceder desgraciadamente, porque así son los niños, lo son también mis hijos, pero yo creo que en este punto lo que hay que plantear y hay que entender es que existen problemas de la vigilancia efectiva en los colegios públicos. Efectivamente las bajas se deben de cubrir y más si son relativas al área de seguridad como es el caso que nos compete. Las actividades sindicales están reconocidas por todo el mundo y efectivamente las soportamos o las sufrimos todos los que trabajamos,

o somos los que realizamos horas sindicales o son los compañeros los que las realizan. Lo que hay que hacer en estos casos es un organigrama con un horario, donde se pueda plantear si se necesita más personal por horas sindicales o bajas. Ya hemos hablado en otros puntos sobre la dificultad de nuevas contrataciones, o si con las personas que hay se pueden cubrir las necesidades, o si no cerrando una puerta, pero lo que no podemos permitir es que vuelva a suceder lo que ha sucedido con esta familia. Nos adherimos al punto A de instar a la Dirección General de la Familia, Infancia, Educación y Juventud, al Departamento de Asuntos Jurídicos y al de Personal de Centros Docentes, para exigir a la mayor brevedad que procedan a cubrir las bajas actuales y establecer los mecanismos adecuados para cubrir completamente las que puedan producirse. Por supuesto en el punto B estamos también a favor de trasladar estas soluciones que se puedan establecer al resto de los colegios. Y, por supuesto, el punto C es perfecto y esperamos que este informe pueda estar para el próximo Pleno, lo podamos analizar y sobre todo realizar el pertinente seguimiento.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Marta.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Desde el Grupo Socialista apoyamos totalmente a esta madre en su reivindicación, que además refleja una situación que no debería darse en ningún centro educativo de nuestro distrito, ni en ningún otro distrito. Como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, ha quedado patente que prácticamente en todos los colegios del distrito están teniendo estos problemas. Somos también conocedores de las prácticas de traslado de unos conserjes de unos centros a otros, eso nos parece que es de alguna forma desnudar a un santo para vestir a otro, con lo cual quedan los dos colegios con problemas a la hora de entradas, salidas, la vigilancia de los accesos, el acompañamiento de alumnos cuando vienen a recogerlos durante el periodo lectivo, la comunicación de incidencias al profesorado, etc., hay varios problemas más. En cuanto a que los bedeles tienen sus horas sindicales y son un derecho, entonces se tendrá que ocupar quien tenga que hacerlo de cubrir esos periodos que no asisten a su trabajo. Por otro lado, en cuanto al punto C, consideramos que ya está cumplido con la explicación que se ha dado aquí. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Aurora Martín.

**D.<sup>a</sup> Aurora Martín vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes señora Concejala, buenas tardes a todos los presentes. Yo también quiero apoyar a la nueva vocal de Ahora

Madrid, enhorabuena por estar con nosotros. Me sumo totalmente a ustedes, al Partido Socialista que ha presentado esta proposición y, por supuesto, nuestro apoyo total a la madre por el trance que ha pasado. Yo conozco muy bien el colegio Miguel de Unamuno, que para mí es uno de los mejores colegios que hay en este Distrito, y la verdad es que me cuesta comprender lo que ha pasado. Es cierto que el tema de los bedeles, en ese colegio y en todos los del Distrito, lleva muchos años. En el colegio Miguel de Unamuno en el año 94 conseguimos un cuarto bedel, que la verdad es que duró poco, porque el trasvase de un lado a otro ha existido siempre. La verdad es que la preocupación del director es tremenda, todos están preocupados, y tengo que decirles que nunca jamás ha pasado esto en este colegio, yo lo conozco y se trabaja muy bien en el colegio Miguel de Unamuno con lo cual creo que hay que instar a la Junta. Cuando estaba Dolores Navarro de Concejala en este Distrito hizo una Comisión donde se llevaba a cabo el traslado de los ordenanzas, ella trabajó muchísimo por ello, por lo cual yo también insto a la señora Concejala que se preocupe de este tema y que podamos entre todos arreglar esta cuestión, para que no tengamos más problemas con un niño. Nada más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Quiero, desde luego, transmitir también a la madre de este menor que entendemos que debió de pasar unos momentos de angustia que lamentamos profundamente y que nos alivia que se haya podido solucionar sin que hubiera ocurrido ninguna desgracia. Esto nos tiene que hacer reflexionar. Efectivamente somos conscientes, porque así nos lo han transmitido los directores de los colegios y muchos padres y madres, de las enormes carencias en cuanto al equipo humano que está trabajando en los coles haciendo labores no solamente de atención al profesorado y de vigilancia de puertas, sino como bien comentaba la compañera del Partido Socialista otras tareas que también son igual de importantes. Ya se ha puesto aquí de manifiesto las enormes carencias que existen, sin embargo creo que no sobra aclarar a la compañera del Partido Popular que, lamentablemente, los conserjes de los colegios no están vinculados a la Junta de Distrito, no dependen de esta Junta de Distrito a día de hoy, sino que dependen de la Dirección General de Educación. Desde luego esto es algo que habría que valorar y analizar efectivamente cual sería el mejor modelo de gestión del personal que se ocupa de los colegios. Por nuestra parte, nos encantaría que pasaran a depender de la Junta de Distrito, porque implicaría una mejor gestión de ese personal y no obligaría a trasladar conserjes de un distrito a otro como está ocurriendo ahora mismo, pero bueno esto es un debate más profundo que implica también la descentralización de algunas funciones, de algunas competencias, que como sabéis a día de hoy no están a cargo de los Distritos. Por otra parte, quiero señalar y que quede claro, por supuesto, que por nuestra parte el máximo respeto a las labores de representación sindical que tienen los trabajadores, eso va de suyo y no es algo que haya que cuestionar como se desempeñan esas horas sindicales.

Evidentemente, es responsabilidad de la Administración el cubrir esas bajas, cubrir las horas y el tener una mejor dotación de persona, pero que vaya por delante que los trabajadores tienen derecho a ejercer sus labores de representación sindical, siempre y en todas las circunstancias. Por otra parte y ya termino, una reflexión más de fondo, la verdad a mi al menos, lo que me sugiere esto es el debilitamiento de las redes comunitarias, porque antes ocurrían estas cosas pero estaban allí las vecinas, los vecinos, estaban otras personas para hacerse cargo de los niños y de las niñas y no hacía falta una presencia tan importante digamos de medios de seguridad, porque era la propia comunidad la que se hacía cargo de cualquier niño y cualquier niña, independientemente de que fuera familiar o no del menor. Eso es algo que implica al modelo de sociedad que tenemos hoy en día. Vamos a pasar a la votación, Ciudadanos.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. Jesús Guerra vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobada por unanimidad.

## **Punto 9.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela programe, impulse y coordine diferentes actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolos coincidentes especialmente con el 23 de abril.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**D. <sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Hola, buenas tardes otra vez. Parafraseando a Cervantes y haciendo gala de la sabiduría popular del hidalgo don Quijote de la Mancha: “sé breve en tus razonamientos, que ninguno es gustoso si es largo”, yo seré breve puesto que todos sabemos de la relevancia de Cervantes en la lengua castellana y la literatura universal. Por tanto, no podemos pasar por alto durante el actual año la efeméride del cuarto centenario de la muerte de Cervantes. Desde el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid presenta para su aprobación la siguiente proposición: “Que la Junta Municipal de Arganzuela proclame, impulse y coordine diferentes actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los centros culturales del Distrito, o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede en ningún lugar ningún vecino sin conmemorar culturalmente el cuarto centenario de su muerte. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Begoña Martín.

**D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes. Desde Ahora Madrid Arganzuela consideramos que debe ser común a todos los espacios culturales, no solo de Madrid sino extrapolándose a un ámbito global, la celebración de éste día para poner en valor tanto el libro como la lectura, y en particular las figuras de Cervantes y de Shakespeare, de cuyas muertes se conmemoran este año 2016 el cuarto centenario. Por ello no vemos ningún inconveniente en apoyar la propuesta. Habrá actividades de este tipo dirigidas a conmemorar este día también en nuestro Distrito, aunque hay algunas pendientes de su confirmación ya podemos anunciar las que se desarrollarán en la Biblioteca Pío Baroja los días 12, 14, 19 y 21 de abril, en la que tendrán lugar varios talleres bajo el título “Cuéntanos la historia de un hidalgo”, dirigidos a colegios del Distrito y el día 22 abierto a todo el público. También se puede visitar, desde el 29 de febrero al 18 de marzo, la exposición “El Quijote en naipes” que consistirá en cuarenta y dos naipes de tamaño dina 4 que narrarán el Quijote de forma resumida mediante la obra de la artista Pilar del Campo Puerta. Más adelante, del 17 de octubre al 4 de noviembre, se podrá visitar la muestra itinerante “Miguel de Cervantes en tu biblioteca” con una selección de obras, con paneles explicativos sobre la vida del autor, su contexto histórico, el ambiente literario del Madrid de la época y ediciones principales de las obras del autor. Además, a nivel general desde la red de bibliotecas municipales

de Madrid, se dedicará el concurso de marca páginas de este año al Quijote con el título “Imagina a Quijote y a Sancho en otro cuento”, orientado al público infantil y juvenil. Por ello, invitar a todas y todos los vecinos de Arganzuela a participar en las actividades que se desarrollarán en el Distrito, así como las de carácter más global que entendemos completan la programación para este día. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Hola de nuevo. Por supuesto vamos a votar a favor de esta iniciativa. Desde nuestro Grupo Municipal creemos que os habéis quedado un poco cortos el Grupo Socialista, condensando especialmente al 23 de abril, que es el día del libro y el día de la muerte de Cervantes, la realización de actividades y actos que homenajean la figura de la obra de Miguel de Cervantes. Nuestra idea, lo dejo como propuesta no transaccional ni nada de eso, como idea para trabajar conjuntamente, iría encaminada a distribuir a lo largo de todo este año multitud de actos, representaciones, eventos y no únicamente en centros culturales, como aparece en la iniciativa que presentáis, sino también en centros educativos. Como sabrán, y ha comentado la compañera de Ahora Madrid, también es el cuarto centenario de la muerte de William Shakespeare, ¿saben la cantidad de actos que se están programando en Inglaterra en torno a Shakespeare? Claro llevan un año y medio preparando este encuentro. Para dejar solo un dato en Stratford-Upon-Avon, que es la localidad de Shakespeare, están prácticamente agotadas las plazas hoteleras durante todo este año. Con esto quiero decir que tanto a nivel nacional, como a nivel de Comunidad Autónoma, como a nivel de Ayuntamiento, no se está teniendo la correcta planificación para la conmemoración de este importante acontecimiento, que traería un importante desarrollo social, cultural y económico para nuestra ciudad. Todo se deja a la improvisación o a incluir actos que ya estaban programados de antemano, como si fueran actividades específicas del año de Cervantes. Como no solo vale quejarse sino plantear propuestas como la que ha realizado el Grupo Socialista, nos sumaremos, apoyaremos y colaboraremos en toda la programación cultural en torno a la figura de Cervantes, si lo tiene a bien el equipo de gobierno. Dejamos caer algunas ideas al respecto: trasladar a la Comisión de Cultura del Consejo Territorial la propuesta de realizar actos y eventos sobre Cervantes, vinculando de esta manera las asociaciones culturales de nuestro Distrito en la organización de estas actividades; que el equipo de gobierno saque una convocatoria subvenciones específicas a asociaciones para organización de actos y eventos en torno a Cervantes, creemos que hay dinero suficiente ya que se incrementó la partida de participación ciudadana hasta los más de 500.000 €. Por supuesto, de salir adelante esta convocatoria, espero que el equipo de gobierno controle, supervise y tenga

conocimiento previo de cualquier representación y que no nos encontremos con sorpresas, como una Dulcinea violada o un Rocinante decapitado. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias. Por supuesto, siempre se va a quedar corta una proposición para conmemorar la obra de Cervantes, pero si que estamos de acuerdo en que desde el Estado no han previsto un acontecimiento de esta magnitud, ya que se debería haber trabajado en el, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, con años de antelación. Hasta hace unos días no se conocían los proyectos aprobados por la comisión nacional dedicada al cuarto centenario del autor. Por supuesto, también me hubiera encantado escuchar al Presidente de España en funciones anunciando que el año 2016 sería un año dedicado en cuerpo y alma para conmemorar la muerte de Cervantes, como lo ha hecho el Primer Ministro Británico anunciando el año de Shakespeare con acciones en más de cien países. También me alegra que Ciudadanos haya cambiado repentinamente de opinión, que tengan esta preocupación repentina por la celebración del centenario, cuando en diciembre pasado votaron “no”, junto al Partido Popular, a una partida específica para dicha celebración propuesta por el Partido Socialista como enmienda a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, nuestro Grupo ya ha realizado numerosas propuestas al Ayuntamiento de Madrid porque nos parece insuficiente lo que se está haciendo, son actividades insuficientes por la poca previsión del actual gobierno de Madrid, pero en gran medida porque el anterior gobierno del Partido Popular permitió que Madrid se quedara fuera de la Comisión Nacional, estando presentes otros consistorios, entre ellos Alcalá de Henares, y otras Comunidades como Andalucía, Aragón y Cataluña. Por ello, espero que el actual gobierno de la ciudad impulse actividades relacionadas con Cervantes en la ciudad, movilizándolo y haciendo partícipes a todos los vecinos. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra José Nieto.

**D. José Francisco Nieto Heras vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Si, buenas tardes a todos los presentes. En 1780 publicaba la Real Academia Española su edición del Quijote impresa por don Joaquín de Ibarra. Desde entonces había desarrollado la institución una tarea ejemplar publicando el gran Diccionario de autoridades, la Ortografía y la Gramática. Confiados en que la lengua española había alcanzado con los siglos de oro su mayor elevación, completaban los académicos el compromiso de fijarla con limpieza en ese triple código, que expresaba la unidad que garantizaba el

esplendor del idioma. Son Cervantes y el Quijote figuras representativas de nuestra idiosincrasia. El Instituto Cervantes y la Sociedad Cervantina han llevado a cabo notorias actividades sobre Cervantes y el Quijote, que pudieran ser reciclables para el Distrito, especialmente dedicadas a jóvenes y niños, que serían extensibles a todos los vecinos de nuestro Distrito. Celebramos las actividades antes mentadas por la compañera de Ahora Madrid, pero en colaboración con el Instituto Cervantes y con la Sociedad Cervantina, creemos que se evitarían actividades culturales que pudieran ser controvertidas. Celebramos la proposición y votaremos a favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Ante todo yo creo que si algo tiene claro este equipo de gobierno, y desde luego creo que la gran parte de la ciudadanía de Madrid, es que la libertad es la esencia de la cultura. Por lo tanto, nosotros desde luego no vamos a aplicar ningún tipo de censura a las actividades culturales que se puedan programar, eso de entrada. Por otra parte, la compañera del Partido Socialista ha enmarcado muy bien lo que ha ocurrido con este tristemente poco celebrado año de Cervantes, porque efectivamente no ha habido una buena planificación por parte del Estado, del Ministerio de Cultura ni de la Comunidad de Madrid, ni una suficiente dotación presupuestaria. Eso es algo que va a desmerecer con mucho la celebración del año cervantino, pero desde luego el Ayuntamiento va a hacer un esfuerzo a pesar de que, efectivamente, no ha habido ninguna previsión y no hemos formado parte de esa comisión nacional. No obstante, se han organizado una serie de actividades que se pueden consultar en la página Web que ha habilitado el Ayuntamiento de Madrid para exponer la programación. Se desarrollarán actividades para todos los públicos, de carácter lúdico, también académicas, creativas y dirigidas, talleres didácticos, talleres sobre el libro antiguo, recorridos por el Madrid de Cervantes, etc., etc., al margen de concursos, como ya se ha mencionado antes. Habrá actividades en la calle, como el juego de la oca cervantina; la elaboración de un poema gigante cervantino y muchas actividades vinculadas por supuesto al barrio de las Letras, el Distrito Centro va a hacer un especial esfuerzo en la programación de estas actividades. Hay representaciones programadas en el teatro Español en la conmemoración con dos producciones “El cerco de Numancia” y el “Quijote femenino plural”; también habrá actividades en el Conde Duque y, por supuesto, visitas turísticas en torno a la figura de Miguel de Cervantes y el barrio de las Letras. También creo que es importante señalar el esfuerzo que se está haciendo en esta materia por los profesionales de nuestras bibliotecas municipales, que han puesto en marcha una página Web, también una biblioteca digital con quinientos documentos de la biblioteca histórica, el museo de la historia de la hemeroteca municipal y de la biblioteca musical Víctor Espinós. En fin creo que se han puesto en marcha muchas iniciativas, que desde luego se podría haber hecho más, pues si claro que sí, si se hubiera planificado correctamente, sobre todo los responsables del Ministerio

de Cultura y también, porqué no decirlo, de la Comunidad de Madrid, y si hubiera habido una correcta previsión de esta celebración, pero desde luego nosotros no nos vamos a quedar al margen y desde el Distrito haremos también un esfuerzo. Pasamos a la votación, Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª. Mª Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid

**D.ª Begoña Martín Cueli vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobada por unanimidad, con el voto a favor de los de los cuatro Grupos. Pasamos al punto diez.

#### **Punto 10.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Partido Popular para que se inste a los organismos correspondientes y se refuercen desde la Junta los dispositivos necesarios para ejercer un control eficaz, por parte de Policía, sobre las actividades de venta ambulante en el entorno de mercados y galerías comerciales del Distrito de Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Esta proposición tiene dos objetivos claros: primero, proteger la salud pública de los vecinos del Distrito; segundo, acabar con una situación injusta que

perjudica a los comerciantes del mismo, que lógicamente son también vecinos. Creemos que se debe de realizar un control masificado de la venta ambulante en algunas zonas del Distrito donde ha proliferado: en mercados y galerías comerciales entre semana, en la zona de Atocha y Glorieta de Embajadores y Puerta de Toledo durante los fines de semana. Nos consta además que gran parte de la venta ambulante en estos puntos no cumple con la ordenanza municipal y lo que es más preocupante, se venden alimentos que no han sido sometidos al debido control sanitario, pudiendo causar un eventual problema de salud pública. Respecto del segundo objetivo, no podemos desoír ni ignorar las quejas de los vecinos de esas zonas que piden que se realice un control más eficaz de la venta ambulante. Es injusto que haya vecinos comerciantes que se sacrifican día a día para pagar hasta al último euro de sus impuestos, para pagar a sus empleados, sus cotizaciones a la Seguridad Social, el alquiler de sus locales, pedir sus licencias y permisos etc., y que haya otros enfrente que les hacen la competencia y se lucran sin cumplir las leyes ni las ordenanzas. Esto es una injusticia, se mire desde el prisma que se mire, no estamos hablando de grandes corporaciones, ni multinacionales, ya se lo aclaro, sino de humildes comerciantes que se ganan la vida legalmente cumpliendo las leyes y ordenanzas de este Ayuntamiento. Nosotros queremos que la solución de este problema y el logro de estos objetivos pueda alcanzarse desde el ejercicio de un control más eficaz, por parte de la policía municipal, a la que lógicamente habrá que dotar de más y mejores instrumentos y recursos para realizar este control más eficazmente. Como les he dicho otras veces, nosotros les ofrecemos la solución que creemos más conveniente, pero ustedes pueden plantear otras, lo que no deben hacer es cerrarse en banda y desoír esta cuestión, que necesita su atención y de su actuación. Es por todo ello, por lo que desde el Grupo Municipal del Partido Popular les pedimos que se inste a los organismos correspondientes y se refuerce desde la Junta los dispositivos necesarios para ejercer un control eficaz, por parte de la policía municipal, sobre las actividades de venta ambulante en el entorno de los mercados y galerías comerciales del Distrito de Arganzuela, especialmente en la venta de productos alimentarios sin control sanitario, y en los puntos de la Glorieta de Embajadores y Puerta de Toledo los fines de semana. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Jacinto Manuel Navlet.

**D. Jacinto Manuel Navlet Armenta vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Hola, buenas tardes. La información que hemos podido recoger pone de manifiesto que la Unidad Integral de Distrito dispone de un servicio dedicado exclusivamente a la labor de control y vigilancia de la venta ambulante, para erradicar la venta ambulante no autorizada tanto de productos perecederos como no perecederos. Sus actuaciones generan actas de intervención, que son

debidamente cumplimentadas, tramitadas puntualmente a la Dirección de Servicios de Comercio y las mercancías decomisadas son depositadas en las dependencias que están a disposición de la Policía Municipal en Mercamadrid, en el caso de los productos perecederos, y en el almacén de la Villa, en el caso de los productos no perecederos. Además de esta vigilancia y control diarios, durante la semana se disponen actuaciones especiales con varios indicativos apoyados por un camión plataforma de recogida, llegando en ocasiones a recoger en una mañana hasta cuatrocientos kilos de mercancía. Entendemos, que la policía hace bien su trabajo haciendo cumplir las ordenanzas y que proclamas del tipo de las que ustedes nos presentan hoy, contribuyen a crear un caldo de cultivo de criminalización de unas personas que no hacen otra cosa que tratar de buscarse la vida como buenamente pueden. Nosotros no vamos a colaborar en esto. Finalmente, debemos poner de manifiesto que lo que se viene haciendo ahora es lo que se ha venido haciendo siempre, con los mismos medios. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias. Este es un tema que ya ha salido en diferentes ocasiones en el Pleno y en el Consejo de Seguridad. La Policía Municipal tiene escasos efectivos que puedan atender correctamente la venta ambulante en el Distrito, como hemos comentado en otras ocasiones, en especial a raíz de la desaparición de la unidad GAZ, Grupo de Apoyo Zonal, cuya efectividad fue presentada por su jefe en el Consejo de Seguridad, lo que ha mermado la eficacia de la policía contra la venta ambulante. Aparte de las zonas que ha comentado el compañero vocal vecino del Partido Popular, hay más zonas como la calle Juan Duque, que nosotros hemos visitado con la Asociación de Vecinos de Juan Duque. En la zona hay un supermercado que paga sus impuestos, contrata personal, mantiene las inspecciones de trabajo, las inspecciones de sanidad y justamente en la puerta, la permisividad permite que día tras día haya trapicheo de mercaderías o de mercancías de las mismas personas, que tienen una furgoneta apostada en las inmediaciones y se ponen allí día tras día. Da igual que la Policía les quite, porque al día siguiente están u horas después. Es verdad que es un tema sensible, ya que mucha gente cree que la actuación policial cuando sucede es represiva, como muchas veces se piensa, pero lo único que hacen es realizar su trabajo y de acuerdo con la ley. Por ello, estamos a favor de ejercer un control eficaz por parte de la Policía sobre estas actividades de venta ambulante en el entorno de los mercados y galerías comerciales y vamos a votar a favor de la iniciativa. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes. Nuestro Grupo, obviamente, está en contra de la venta ambulante que conlleva riesgos para la salud y posibles perjuicios en la propiedad intelectual. Sin embargo, del sentido de esta proposición que estamos debatiendo se desprende que la Policía no está llevando a cabo su labor de forma adecuada, con lo que desde luego no estamos de acuerdo. Primero, porque pensamos que está actuando de forma diligente, según la instrucción de 13 de abril de 2005, relativa a la coordinación de las actuaciones en los supuestos de venta ambulante ilegal. Segundo, porque si nos fijamos y acudimos a los datos, podemos ver como el número de actuaciones se ha mantenido estable durante todo este tiempo. Cogiendo por ejemplo un caso, en enero de 2015 hubo 113 actuaciones y en el pasado mes de enero hubo 135, por lo que no entendemos tampoco este posible alarmismo. Por ello, adelantando nuestro sentido de voto, votaremos en contra. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Si, muchas gracias. Bueno por partes, respecto a lo que comentaba el vocal del Ahora Madrid hemos visto las noticias todos, está en prensa, es público y notorio, no hace falta ni ir a la prensa, que la venta ambulante ha aumentado no aquí en este Distrito sino en todo Madrid, esto es una realidad. Proceden a leernos un informe técnico que realmente no nos ofrece soluciones, nos leen las funciones, de lo que se está haciendo no nos hablan, ni de acciones, ni de actuaciones, ni dan datos, ni se ofrecen soluciones. Luego entran en el argumento de la criminalización, mire usted nosotros no estamos criminalizando a nadie, lo único que queremos es que se proteja y que se haga justicia con los comerciantes legales del Distrito, que se cumpla la ley, que se preserve la salud pública. Yo creo que esto no es tampoco pedir nada del otro mundo, ni es criminalizar a nadie, que lo que hoy aquí nos jugamos es la salud pública y hacer justicia con algunos comerciantes del Distrito. Con respecto a lo que comentaba el vocal del PSOE, no queremos que se malinterpreten nuestras palabras, en ningún caso hemos dicho que la Policía Municipal está haciendo una mala labor, al contrario, admiramos su labor y pensamos que es estupenda, pero creemos que necesitan más medios y que desde la Junta Municipal de debe otorgar o dar o permitir más instrumentos y más medios a la Policía Municipal para que realice mejor ese control eficaz, o bien, que se lleven a cabo otras soluciones, que se busquen otras soluciones que acaben con el problema que acabamos de describir. En cualquier caso, para nada hemos dicho que la policía municipal no esté haciendo su trabajo. Nada más, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. No se si usted no ha entendido bien, pero hemos explicado aquí que existe un servicio de control y vigilancia de la venta ambulante, de lunes a viernes, con unos resultados en cuanto a su trabajo evidentes, porque le hemos puesto además un ejemplo de cómo se lleva incautando mercancía durante estos controles, hasta 400 kilos, lo cual quiere decir que se esta haciendo un trabajo bastante importante en esta materia, con los limitados medios con los que cuenta la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, desde que la política de personal de este Ayuntamiento que ustedes han estado aplicando, hasta hace muy poco venía sistemáticamente amortizando plazas y no cubriendo bajas. Ha habido una merma en cuanto a la dotación del cuerpo de Policía muy importante, que evidentemente dificulta las labores de una policía de proximidad, que es en lo que estamos trabajando, para tener un control de determinadas prácticas, atendiendo sobre todo a la seguridad de los ciudadanos. Evidentemente nos importa y mucho que no exista una venta de productos que supongan un riesgo para la salud pública, desde luego, pero partiendo de la base de que contamos con menos policía porque, como he dicho antes, se han venido sistemáticamente amortizando plazas, lo que hace difícil a veces contar con los medios suficientes. Por otra parte, y por favor yo creo que es algo que todos tendríamos que tener bastante claro, la desarticulación del grupo de apoyo zonal, del GAZ, vino dada porque como sabéis era un grupo que estaba funcionando al margen de la estructura de la Policía Municipal. Eran policías que estaban cobrando unas horas extras, con unos sueldos muy superiores al del resto de sus compañeros, por hacer unas labores que no estaban reconocidas en el marco de la estructura de la Policía Municipal, es decir, era un grupo que estaba funcionando de forma irregular y al margen de los mandos bajo los cuales, evidentemente, tenían que actuar, esto hay que clarificarlo. Esos policías se han incorporado a los equipos de los distritos, en todos los distritos, también en el distrito de Arganzuela y forman parte ahora de la dotación de las diferentes UID, haciendo por supuesto el mismo trabajo, pero de paisano y de forma regular y organizada, sin que nadie este cobrando por encima de otras personas, que yo creo que eso es algo que nos tiene que importar, que el trabajo se haga en condiciones de igualdad. Por otra parte, ustedes dirán que no están criminalizando, pero ¿por que ha aumentado la venta ambulante?, pues desde luego por la precarización del empleo, por la falta de oportunidades, por una serie de cuestiones que supongo que no se le escapan, porque lamentablemente hay mucha gente que no les queda más alternativa que dedicarse a la venta ambulante. ¿Cual es nuestra política?, nos gustaría poder regularizar a esos vendedores ambulantes y que puedan llevar a cabo su trabajo en condiciones dignas, que eso es lo que además creo que deberíamos de perseguir todos, que hubiera una posibilidad de facilitar a estas personas el poder desarrollar ese trabajo en condiciones de igualdad y en condiciones dignas con respecto a todos los demás. No se trata de cómo dicen ustedes de competencia desleal porque no se quieran pagar impuestos, es que en muchas ocasiones lamentablemente

ni siquiera la situación de esas personas es una situación administrativamente regular, es una situación de ilegalidad que no les permite ni siquiera acceder a otras oportunidades de empleo. Eso también vamos a tenerlo en cuenta. Hay que buscar soluciones, ahí estamos de acuerdo. Bueno pasemos a la votación, Ciudadanos.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. Jacinto Manuel Navlet Armenta vocal vecino del grupo Municipal Ahora Madrid.** En contra.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda por tanto rechazada por mayoría.

#### **Punto 11.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular a efectos de instar a la Junta de Distrito para que publiquen en el perfil del contratante los contratos menores, con los mismos datos que se mencionan en los anuncios de adjudicación, cumpliendo los criterios de adjudicación establecidos por la Ley de Contratos del Sector Público.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Sí, gracias Presidenta. Buenas tardes a todos otra vez, la Administración Pública que demanda la ciudadanía es una administración proactiva. Hoy en día es perfectamente posible volcar en plataformas digitales la información que tiene la Administración Pública en archivos físicos y ponerlos a disposición de los ciudadanos. El equipo de gobierno del Partido Popular dio un paso cuantitativo ...

(Se oyen voces, sin micrófono, no grabadas)

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo no he hablado de delincuentes, señor, se confunde usted, no he hablado de delincuentes, he dicho de personas que están en situación irregular, emigrantes que están en situación irregular, usted no me ha entendido bien, no he hablado de delincuentes. Eso es lo que usted acaba de decir.

(Se oyen voces, sin micrófono, no grabadas)

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, yo creo que es un debate muy interesante pero lamentablemente vamos a tener que continuar con el orden del día, no podemos abrir el debate al público. A ver por favor, de verdad, por favor, ruego al público asistente que mantenga silencio, mantenga el orden, porque sino no vamos a poder terminar el Pleno. Yo le invito a usted a quedarse, al final del pleno podrá usted intervenir y dar su opinión ampliamente sobre lo que considere, pero si interviene ahora interrumpe el desarrollo del Pleno. Bueno, si nos permiten vamos a continuar, porque tenemos un orden del día y una serie de proposiciones que los grupos querrán exponer y tienen derecho a ello, evidentemente. Bueno estaba en el uso de la palabra Cruz Pedro Blanco. Puede continuar.

**D. Cruz Pedro Blanco vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Si, gracias, Presidenta. Como iba diciendo, gracias a la plataforma de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid podemos utilizarla para dar publicidad adecuada en los contratos menores, para así aumentar la concurrencia de empresas, la competencia entre las mismas y así poder elegir los mejores bienes y servicios, al menor precio posible. Esto se puede conseguir dotando en esta plataforma de mayor publicidad al perfil del contratante, que puede incluir datos especialmente relevantes como los anuncios de información previa, que sirven para dar a conocer los contratos de obras, servicios y suministros que se tengan proyectados adjudicar en los doce meses siguientes, informando acerca de las características esenciales de los contratos y el valor total estimado en el caso de los contratos de suministros y servicios. A pesar de que los anuncios de información previa están pensados en la Ley de Contratos del Sector Público, en la actualidad, para contratos de mayor envergadura, nada impida aplicar la misma exigencia de publicidad para los contratos menores, por lo que podríamos utilizar esta información adaptándola para los contratos de cuantías menores que se vayan a realizar en nuestro distrito. Con esta medida en definitiva se podría cumplir con los principios generales de la contratación pública, que concreta como elementos que garanticen los objetivos básicos en materia contractual: la objetividad, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación. Es además una manera de evitar contratos con fraccionamiento de contratos de mayor cuantía, acabando de esta manera con la arbitrariedad y cumpliendo con la

legalidad vigente, que en materia de contratación pública se basa en la eficiencia en el uso de los fondos públicos, para la cual resulta imprescindible una programación adecuada que permita a los órganos de contratación conseguir las ofertas más valiosas, más ventajosas para el cumplimiento de las necesidades que se pretenden cubrir, tal como establecen los requisitos de idoneidad de la Ley de Contratos del Sector Público. Además, se permite una mayor participación ciudadana, tanto a través de ofertas en los procesos de contratación, como en la monitorización del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para cada contrato, permitiendo además una nueva cultura de transparencia, que evite la opacidad. Esto ya se está empezando a desarrollar, con el impulso del Gobierno central, a través de la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, aportando la información económica, presupuestaria y estadística establecida en su artículo 8. Por ello, a pesar de que la ley permite aplicar el procedimiento de adjudicación directa para los contratos de obras de importe inferior a cincuenta mil euros, inferiores a dieciocho mil euros en servicios y suministros, la publicación de los elementos anteriormente mencionados para estos contratos en la plataforma de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, esto es el Perfil del Contratante, y una adaptación del anuncio de información previa regulado en la Ley de Contratos del Sector Público, permitiría una gestión eficaz y económica de los contratos menores, siendo tecnológicamente posible en la actualidad una publicidad eficiente, precisa, cómoda y simple, tanto para el personal que trabajan en la contratación administrativa, como para las empresas que tienen que presentar sus ofertas, favoreciendo además el empoderamiento del ciudadano como vigilante de la transparencia de todo el proceso. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. En primer lugar, a mí me gustaría recordarle al Partido Popular que ya en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de febrero de 2016 se aprobó una proposición para facilitar, precisamente, el seguimiento de la contratación en materia de contratos menores. Eso implicaba una serie de medidas, como habilitar la tramitación electrónica de los contratos menores para hacer un mejor seguimiento pormenorizado del procedimiento y del acceso a la documentación que este vinculada a estos contratos. La segunda medida afecta al Reglamento de organización de funcionamiento del registro de contratos, para ampliar su ámbito de inscripción a los contratos menores. Además de ello, se contemplaba también la utilización del perfil del contratante para la publicación de los contratos menores. Sin embargo, este aspecto evidentemente no puede ser de aplicación inmediata, porque requiere una serie de adaptaciones, tanto de los campos del que forman parte los anuncios, como de la estructura de unidades y de usuarios, contemplando también su estudio y su viabilidad. La Dirección General de Contratación y Servicios está trabajando en esta materia conjuntamente con el IAM, redactando además una propuesta de

modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos, ya mencionada, para que pueda cubrir como hemos dicho algunas de las propuestas que se recogían en esa proposición. De todas formas, sí que queremos aclarar que hay que tener en cuenta que la Ley de Contratos del Sector Público recoge los contratos menores como una forma de agilizar y de hacer una gestión más eficiente de aquellos bienes o servicios de escasa cuantía, que se requieran para satisfacer necesidades concretas o puntuales. Por lo tanto, esta dentro del marco legal esa contratación, siempre con un rigor y con un control. De hecho, hay que señalar que esta contratación supone en el Ayuntamiento de Madrid únicamente un 1,6 % del gasto total, en el año 2015 se tramitaron 4.500 contratos menores que, como he dicho, suponen un 1,6 por ciento del total del presupuesto en contratación. Además, y esto hay que señalarlo también, en el 75% de esos contratos su cuantía era inferior a tres mil euros, por lo tanto estamos hablando de un volumen de la contratación pública muy pequeño. Desde luego, este tema es importante, porque no podemos olvidar que la vía de la contratación con contratos menores ha supuesto y ha alimentado tramas corruptas como la Gurtel y la Púnica, de las que todos nos podemos acordar aquí. Por lo tanto, cuando el Partido Popular trae aquí a colación unas medidas de estas características, pues parece que da por sentado que todo gobierno va a incurrir en las mismas prácticas. Desde luego, por nuestra parte estamos haciendo una labor de seguimiento y de control de la contratación, no solamente de la contratación menor, si no de aquellos contratos que realmente representan un volumen importante del Presupuesto del Ayuntamiento, no solamente de ese uno coma por ciento del presupuesto de la contratación pública, que parece importarles tanto al Partido Popular. Bueno continuamos, tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Desde nuestro Grupo Municipal, por supuesto estamos de acuerdo con cualquier medida que favorezca la transparencia y el control sobre los fondos públicos, aunque como ha mencionado la Presidenta sean tan solo un uno por ciento del presupuesto total del Ayuntamiento, que yo creo que es bastante. Tan solo decir que parece ser que se ha instaurado en el Gobierno del Ayuntamiento el diecisiete mil y pico euros. Para que se hagan una idea los vecinos, si no lo conocen, el contrato de Memoria Histórica 17.999 euros, que casualidad, ¿no?, evitando que salga a concurso; informe sobre el estado de la fachada del edificio España, uno por 17.999 y otro por 17.840; publicidad en la Web Madrid Decide en los autobuses de la EMT, uno por 17.035 y el otro por una cantidad de 19.965 euros, asignados el mismo día, por el mismo Área y por el mismo concepto, lo que supone una fragmentación del contrato evitando que salga a concurso público. Con todo esto, y es verdad lo que han comentado que se aprobó en el Pleno pasad, la tramitación electrónica de los contratos menores para que la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación pueda conocer y examinar este tipo de contratos, creemos

que esta medida es insuficiente. Sería ideal incluir las memorias sucintas que justifiquen el contrato y, en segundo lugar, que se publiquen los presupuestos solicitados, para con todo ello ganar un mayor control por parte de todos y una mayor transparencia.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Nuestro Grupo condena enérgicamente la mala praxis en materia de contratación, especialmente el uso fraudulento que de los contratos menores han hecho ciertas instituciones y que muchas veces han sido la puerta de entrada de la corrupción en nuestro sistema. No obstante, creemos que es un asunto que trasciende nuestra casa, que ya ha sido debatido en el Pleno del Ayuntamiento, que ya se van a implementar diversas medidas, como por ejemplo la información relativa a este tipo de contratos que incluirá: el centro gestor, número de expediente, objeto del contrato, tipo de contrato menor, adjudicatario, importe y fecha de aprobación. Por tanto, consideramos que esa es la línea que se debe seguir. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco vocal vecino del grupo municipal Partido Popular.** Sí, gracias Presidenta. Pues mire usted, respecto a que los contratos menores son el 1,6 % y muchos de ellos se cierran por tres mil euros o menos, le quiero decir que el 98 % del tejido empresarial español y de Madrid esta formado por pequeñas y medianas empresas, y tres mil euros para una pequeña y mediana empresa puede suponer salir adelante o hundirse. Es decir, si esos contratos en vez de dárselo a dedo se publicitan, y hay empresas que pueden entrar en esa publicación, lo mismo esta contribuyendo al tejido empresarial, a la ciudadanía y al estado de bienestar, al fin y al cabo porque esas empresas cotizaran y entonces pues todo será mejor. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Creo que la mejor contribución para fortalecer el tejido empresarial de nuestra ciudad y cambiar el modelo productivo, es la puesta en marcha de las cláusulas sociales que, hoy por hoy, se pueden introducir no solamente en los contratos menores sino también en la contratación de grandes presupuestos para las obras de los contratos de obras de los equipamientos, los contratos de mantenimiento, de limpieza de los diferentes distritos y otro tipo de contratación, que implica volúmenes de dinero pues muy importantes. Estamos hablando de contratos que a lo mejor superan los doscientos mil euros, entonces es el poder digamos facilitar la participación de otro modelo de empresas, eso sí que fortalece el tejido empresarial y la libre competencia, no sacar contratos integrales que impidan la competencia de diferentes empresas para

diferente tipo de actividad. Hoy por hoy, lamentablemente, como todavía tenemos vigentes los contratos integrales de mantenimiento, hay solamente una empresa que es la que se lleva todo el turrón, de la limpieza, del mantenimiento, de obras, de la jardinería, de la poda, una sola empresa. ¿Eso es fomentar la libre competencia, eso es fomentar el hacer crecer el tejido empresarial de nuestra ciudad?, pues no lo creo. O sea que no nos fijemos en los tres mil euros de los contratos menores, que no significan en definitiva nada para una pequeña y mediana empresa, sino de las posibilidades que hay de poder, por ejemplo llevar a cabo la limpieza de los colegios, para una empresa de limpieza que no sea Clece, que no sea Eulen, o que no sean las que se han venido sistemáticamente llevando la contratación en este Ayuntamiento. Desde luego, como ya he dicho antes, lo que aprobamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid implica que en Perfil del Contratante viene también la memoria, entonces no se porque ustedes insisten en señalar lo contrario, viene la memoria justificativa de porque sale ese contrato, a que se dedica, las empresas a las que se ha invitado, los adjudicatarios, etc. Además, desde el pasado mes de octubre se esta publicando, en formato abierto y reutilizable, a través del portal de datos abiertos, la información relativa a los contratos menores, cosa que no pasaba antes. Ahora les preocupa a ustedes, pero es que antes no se publicaba absolutamente nada sobre los contratos menores y desde octubre ustedes tienen toda la información sobre los contratos menores que saca el Ayuntamiento de Madrid. Igualmente, con carácter trimestral y de forma agregada, se esta publicando esa información tanto en el perfil del contratante como en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Entonces no intenten hacer creer a la ciudadanía que estamos ocultando información, que existe opacidad en la gestión pública, en la gestión del dinero público, porque en absoluto, todo lo contrario, estamos haciendo un esfuerzo por ser total y absolutamente transparentes en la contratación. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** Como lo que propone ya se esta haciendo, nos abstenemos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** En contra.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobada por mayoría.

## **Punto 12**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al órgano competente o a los organismos correspondientes la reposición de los árboles secos, arbustos y el arreglo de carril bici en la calle Ferrocarril.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Virginia Sanz.

**D.ª Virginia Sanz Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias, de nuevo. Es simple esta proposición. Al Partido Popular nos ha llegado a través de los vecinos la preocupación por la situación de deterioro que sufre la calle Ferrocarril. Los vecinos nos comentan, y nosotros hemos podido observar, que existen multitud de árboles secos y arbustos que están bastante descuidados. Estos árboles secos, a parte de dar una imagen bastante mala del distrito, que los propios vecinos cuando pasean estén viendo árboles secos no es lo más agradable, también puede ser una cuestión que ponga en peligro la integridad de los vecinos. Por otro lado, está el mal estado que tiene el carril bici de esta calle, que es una calle muy transitada y muy representativa de nuestro distrito, pues tiene mucho comercio y muchos bares. El carril bici está integrado dentro del pasillo verde ferroviario que atraviesa nuestro distrito y fue uno de los primeros carriles bici que hubo en la ciudad de Madrid. Por ello con el uso, además en algunas ocasiones los viandantes también caminan por ese carril, se está deteriorando. Es por ello, que desde el Grupo Popular pedimos que se inste al órgano competente o a los organismos correspondientes para la reposición de los árboles secos y arbustos, así como la revisión del regadío gota a gota para que no vuelva a ocurrir y para la reparación del carril bici en dicha calle. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. En la Junta de Portavoces acordamos dar información sobre lo que habéis propuesto, información que creo le interesa a todo el público aquí presente, y que no habría debate.. Sobre el carril bici nos han dicho que efectivamente existen unas pequeñas fisuras debidas a la retracción de la base de hormigón que tiene la pista, que inicialmente no presenta peligrosidad. Sin embargo, se va haciendo un seguimiento adecuado de la evolución del comportamiento del pavimento, para poder adoptar medidas oportunas para mejorar el estado del carril bici. Con respecto a

la reposición de los árboles, solamente señalar que en el plan de plantaciones de 2014-2015 se procedió a la reposición de marras de arbolado, plantándose cuatro unidades de pseudo acacia. Respecto al estado de los arbustos, su reposición se incluyó también en el plan de plantaciones. Actualmente el riego por goteo funciona con normalidad, no habiéndose detectado averías que hayan afectado de manera drástica a su mantenimiento, si bien se señala que hay un mal uso por parte de los viandantes al atravesar las franjas ajardinadas. Nada más que añadir sobre esto en cuanto a información. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. <sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. <sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** A favor.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobada por unanimidad.

### **Punto 13.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista sobre políticas de igualdad que beneficien a los colectivos de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Julia Cañamero.

**D. <sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** Buenas tardes de nuevo. Madrid es una ciudad referente en libertad e igualdad de los colectivos LGTBI, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Sin embargo no se trata de una burbuja exenta de violencia y discriminación hacia las personas LGTBI, prueba

de ello es el repunte de las agresiones, sobre todo en los espacios públicos, tal y como han denunciado los colectivos LGTBI a través de los medios de comunicación y con diferentes movilizaciones y acciones de protesta. Las Administraciones Públicas tienen el deber de promover las condiciones para la libertad y la igualdad de las personas, para que sean reales y efectivas según lo recoge el artículo 9.2 de la Constitución española. En consecuencia, existe una responsabilidad ante el colectivo LGTBI que debe expresarse en mociones como la presente, que a su vez impulsen una batería de medidas que reviertan la situación de desigualdad y violencia que marca su experiencia de vida, es nuestra función. Por todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos, estos grupos, hago mención a los compañeros del PSOE porque ha sido gratificante presentarla en conjunto, trabajar esta propuesta, estos Grupos Municipales proponen: Primero, que en el marco de las competencias de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se de un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y al servicio de atención a las víctimas de delito de odio, mediante una promoción en los tablones y en los espacios públicos municipales. Segundo, que esta Junta Municipal inste a las Áreas de Gobierno competentes a desarrollar una campaña institucional para visibilizar la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales, mobiliario urbano, de forma que desde el Ayuntamiento se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad, lo contrario de lo que buscan quienes cometen delitos de odio, que es encerrarlos, sentenciarlos y estar ocultos en casa. Dicha campaña debería tener presencia en los diferentes servicios municipales, como las instalaciones deportivas municipales, las unidades de Policía Municipal, los centros culturales y juveniles, los autobuses de la empresa municipal de transporte, albergues, instalaciones de servicios sociales, centros de mayores y centros de día. Tercer punto, que esta Junta Municipal inste al conjunto del Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en el conjunto de las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homo parentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, transfobia y bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de los centros educativos. Cuarto y último punto, instar al Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre los derechos LGTBI y atención a las víctimas de delito de odio, tanto entre la Policía Municipal como entre otros trabajadores públicos de los servicios sociales y culturales, impartida por expertos tanto del ámbito social, como del ámbito académico y del ámbito activista. Nos parece muy importante verbalizar, ya que las palabras hacen el pensamiento, decir LGTBI y señalar la opresión y los casos de violencia a los que este colectivo se viene viendo sometido. Sin ir más lejos, antes de ayer una pareja fue agredida en el distrito Centro. Entonces, esperamos el apoyo del resto de los grupos, porque nos parece una medida fundamental. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Marta Marín.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Buenas tardes. La Constitución española propugna en su artículo 1 como valores del ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, la igualdad y pluralismo político. Obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas. No podemos descuidarnos y retroceder todo lo que se ha avanzado en la lucha contra infracciones administrativas o penales, que ponen de manifiesto o se basan en cualquier tipo de discriminación o acto discriminatorio. En concreto, en la ciudad de Madrid y en especial en 2016, solo en enero y febrero, se han registrado 24 ataques de este tipo, se ha constatado un repunte de los casos de LGT fobia, sobre todo en el espacio público, que ha sido denunciado por los colectivos LGTBI en medios de comunicación y con movilizaciones y protestas. Es por esto, que pedimos el voto favorable a esta proposición, para que no se pierda lo ya conseguido. Tenemos que promover acciones orientadas a una mayor sensibilización de la ciudadanía ante estos hechos y a la mejora de las cuotas de confianza por parte de las víctimas, para acudir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a efectuar una denuncia. También queremos destacar la urgente necesidad de poner en marcha la oficina contra los delitos de odio, que fue aprobada en Pleno municipal el 23 de julio. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra María Teresa Navarro.

**D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** En el Grupo Ciudadanos vemos más que positiva esta propuesta. Es un tema que ya llevamos al Ayuntamiento, ante el espeluznante suceso que ocurrió en Barcelona hace casi ya tres meses, donde todos sabemos que este niño transexual se quitó la vida debido a las presiones e insultos recibidos por su entorno. Nosotros, como representantes públicos, tenemos la responsabilidad de poner en marcha mecanismos que garanticen la identidad cultural, religiosa, las convicciones, la orientación y la identidad de cualquier persona. Es cierto que aún falta mucho, pero yo creo que estamos en la buena senda. Creo firmemente que la igualdad sin libertad y sin educación no es nada, son tres elementos de una ecuación, una ecuación cuyo resultado es mostrarse tal cual uno es, una ecuación que si se combina estos elementos en positivo da lugar a la libertad, a la libertad de cada uno de nosotros de mostrarnos tal cual somos y de mostrar nuestra personalidad siendo fieles a uno mismo. Para vencer los prejuicios solo hay un camino que es la formación, la información y la educación, que es lo que viene a defender esta propuesta, así que contar con nosotros claro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra M<sup>a</sup> Paz.

**D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** Gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo se suma a la proposición que han presentado conjuntamente Ahora Madrid y Partido Socialista. Hay una cosa que no podemos pasar por alto y es que, independientemente de la condición sexual, las lesbianas, los gays, los transexuales, los bisexuales e intersexuales son personas y como personas deben de ser respetadas por todos y no pueden ser objeto ni de discriminación y menos de violencia. Condenamos las agresiones sufridas hace dos días y el fin de semana, porque no pueden, personas todas que vivimos en sociedad, increpar y menos discriminar por la condición sexual, por las creencias religiosas o por el color de piel. En el siglo que vivimos, tenemos que dejar a un lado todos esos prejuicios que tienen determinadas personas y vivir todos pacíficamente, como seres humanos que somos. Todos nos merecemos un respeto. Nada más.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Continuamos con la votación. Ahora Madrid.

**D. <sup>a</sup>. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid.** Aprovecho para agradecer al resto de grupos el apoyo. A favor, por supuesto.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobada por unanimidad. Pasamos a la parte de información, impulso y control.

**Punto 14**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de febrero de 2016 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de febrero de 2016, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de febrero de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En este punto si alguno de los grupos quiere hacer alguna intervención, alguna observación, en relación con los decretos o solicitar información de algún expediente. ¿No?, pues continuamos entonces.

### **Preguntas.**

#### **Punto 15**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la previsión del equipo de gobierno de abrir de nuevo la cafetería del Centro de Mayores de la calle Canarias, 17, que permanece cerrada desde julio de 2015.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias. En relación al Centro de Mayores, situado en la calle Canarias 17, nos gustaría saber cuando tiene previsto el equipo de gobierno abrir de nuevo su cafetería, cafetería que permanece cerrada desde julio del 2015. En el Pleno del 9 del 12 la señora Gerente nos dio explicaciones sobre el cambio de la modalidad de contratación, del paso de un contrato administrativo a una concesión demanial, cambiando los pliegos de condiciones con criterios de sostenibilidad medio ambiental, ¿que criterios son estos? Queremos saber si ya se ha terminado el procedimiento de licitación, ya que usted nos prometió que en el primer trimestre estaría adjudicado, como se encuentran las actuaciones y si tiene una fecha estimada ¿Qué ha pasado para que se retrase?. A este paso vamos a llegar a un año con la cafetería cerrada. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Efectivamente nos encontramos con unos serios problemas administrativos, porque el expediente se encuentra todavía en estado de tramitación y hasta que no se proceda a la adjudicación de la concesión demanial y la consiguiente notificación al adjudicatario, no podrá comenzar el desarrollo de la actividad. Como les he dicho, al encontrarse el expediente en estado de tramitación, no podemos aventurar una fecha exacta de apertura de la cafetería del CDI. La introducción de algunas cláusulas sociales ha demorado efectivamente

la tramitación del expediente, porque obliga a hacer diferentes consultas a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, hay que ajustar el pliego de condiciones y en esa tramitación estamos. El expediente ya ha vuelto al Distrito y lo que queda es el hacer una serie de ajustes sobre el presupuesto de la concesión, que está realizando nuestro Departamento de Servicios Económico, reevaluando el precio de licitación por el cual va a salir la concesión demanial. Lamentablemente, no les puedo dar una fecha, porque no sería honesto plantear una fecha exacta ya que no se ha adjudicado todavía.

**D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Le agradezco su sinceridad, pero no ha respondido a las preguntas sobre cuando se va a realizar esto, que es una prioridad sobre todo lo son para los usuarios, los abuelos siguen esperando todos anhelantes que se pueda abrir. Si lo tramita el Ayuntamiento, no debería ser muy difícil saber en que situación se encuentra y de quien depende, más cuando ya nos ha dicho que ya se encuentra en la Junta. ¿Qué ajustes se van a realizar de acuerdo a ese presupuesto que me indica? Tampoco me ha respondido sobre que criterios de sostenibilidad medio ambiental se van a aplicar y es también importante que esta adjudicación se realice, no sea que tenga otro tipo de motivación, entendemos que no, que la prioridad sobre todo es abrirlo cuanto antes y que no se nos haga esto como las obras del Escorial, que nunca terminemos. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Nosotros somos los primeros interesados en abrir la cafetería, no nos alegra en absoluto que la tramitación de este expediente se este retrasando y nos encontremos a mes de marzo y no se haya podido abrir todavía. Todo hay que decirlo, se han tenido que hacer una serie de obras en la cafetería, al margen de discrepancias entre los servicios económicos y jurídicos de nuestra Junta de Distrito en relación al precio de licitación de salida de la concesión demanial. Lamentablemente todo eso ha estado retrasando la finalización de la tramitación del expediente y para la adjudicación no le puedo dar una fecha, vuelvo a repetir, no puedo darle una fecha a usted porque estaría incurriendo en una mentira. Le soy sincera en cuanto a que está en este estado de tramitación y por lo tanto no le puedo dar una fecha de apertura.

## **Punto 16**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre el importe por el que ha sido contratada la empresa Cimas por la asesoría de los presupuestos participativos en Arganzuela, así como cuanto se ha gastado el Ayuntamiento en el material publicitario relativo a los presupuestos participativos.

**Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. La verdad es que nos resulta bastante llamativo, curioso, la insistencia constante en esta pregunta por parte de los diferentes grupos políticos, Ya hemos dado una explicación sobre este mismo punto en el Distrito de Usera, donde se nos volvió a preguntar por lo mismo. Nosotros no tenemos desde luego ningún problema, porque creemos de verdad en la transparencia, no tenemos inconveniente en volver a contestar. La asociación CIMAS es una entidad con años de experiencia en procesos participativos, que está vinculada además al mundo académico, a la Universidad Complutense de Madrid. Al frente del equipo de investigación están una serie de personas con una carrera académica intachable, una de ellas es el profesor Tomas Villasante y muchos de los miembros de esta asociación están vinculados a estos grupos de investigación. CIMAS ha colaborado con este distrito para el lanzamiento de este proceso de forma totalmente gratuita y altruista. Yo se que esto igual les resulta muy difícil de comprender desde una perspectiva mercantilista de las relaciones, también de lo que implica el participar o el implicarse en diferentes procesos que para esta asociación son de interés y por lo tanto han invertido su tiempo, como he dicho antes, de forma altruista, con el único afán y el único objetivo de contribuir a un proceso novedoso en nuestra ciudad. Para ellos era una oportunidad y yo creo que para nosotros como Distrito también. Por otra parte es una realidad, que veo tristemente que para ustedes es desconocida, que hay asociaciones y muchos movimientos sociales que trabajan en cooperación, que trabajan de forma voluntaria, que trabajan de forma sinérgica entre ellos y contribuyendo al bien común, sin necesidad de que vaya por delante un cheque o un contrato. Con respecto a la difusión de los materiales, le puedo dar datos exactos del gasto que ha hecho el Distrito: se encargo una tirada de 300 carteles y 2000 folletos en imprenta, cuyo coste de diseño e impresión ascendió a 556 euro, más IVA, dentro de un contrato que ya tenía este Distrito cuando nosotros llegamos aquí, un contrato de servicios para impresión de materiales publicitarios. Aprovecho, dado que estamos hablando de presupuestos participativos, para invitar a los aquí presentes a la próxima reunión en la que se presentarán los presupuestos participativos del Distrito de Arganzuela para el año 2017, que va a ser mañana mismo a las siete de la tarde en este mismo edificio. Están todos ustedes invitados si tienen ganas y espero puedan acudir y acompañarnos. Tiene la palabra Javier Gámez.

**Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Conoce a la señora Carmen Espinar, imagino. Se le ha olvidado decir que dentro de esa coordinación de red CIMAS esta una integrante que se llama Carmen Espinar, que es miembro de Ganemos

Madrid, además no ocupa cualquier cargo en Ganemos Madrid, estuvo en el comité electoral para la elección de los vocales vecinos y tiene mucho peso en el movimiento político. O sea, que lo pueden hacer de manera gratuita, pero la vinculación política con esta asociación CIMAS es clara y notoria. ¿Conoce usted la metodología de investigación acción participación?, metodología utilizada en los procesos participativos y utilizada por la asociación, red, empresa, organización profesional o como lo quieran denominar CIMAS, pues bien, el investigador Carlos Grey Figueroa, gran especialista en procesos de participación ciudadana, que ha escrito bastante sobre presupuestos participativos, hace especial énfasis en los cuidados y peligros que se tienen que tener a la hora de afrontar unos presupuestos participativos serios, rigurosos y eficaces. Uno de ellos es que son lentos y exigen demasiado tiempo y ustedes, en tan solo tres meses, han resuelto un proyecto piloto de cien mil euros y han abierto uno para todo Madrid de sesenta millones de euros. Otro de los puntos, que recalca este investigador, es que los espacios de consulta son controlados por el gobierno y ha quedado demostrado que hay una estrecha unión entre la asociación CIMAS, encargada de coordinar este proceso, y el equipo de gobierno integrado por Ganemos Madrid. Otro punto, que pone de manifiesto Grey y la metodología que esta utilizando esta red CIMA, es que debería ser meramente consultivo y no vinculante, ya que el gobierno es el encargado de tomar decisiones de este tipo y en temas presupuestarios. Si a todo esto le añadimos que la participación ha sido del 0,5% de la población de nuestro distrito, no hay que ser muy listos para concluir que ha sido un fracaso y que habría que sentarse a evaluar y estudiar en profundidad el porqué, antes de lanzarse a implementar una partida presupuestaria para todo Madrid de sesenta millones de euros. Usted misma dijo que esto era un proyecto piloto, que habría que evaluar los resultados. Todavía no hemos evaluado los resultados y ya han sacado una partida de 60 millones. Es un poco incomprensible, a no ser que haya otro tipo de intereses. Ya ha quedado demostrado que han obviado intencionadamente puntos importantes de esta metodología, utilizada por CIMAS, transformándolos en tiempo escaso, control de gobierno, escasa participación y vinculación de las decisiones. En cuanto al importe por el cual esta contratada la asociación CIMAS, usted dice que se ha realizado de manera voluntaria, han realizado talleres, informes, en tres distritos, la creeré, pero dado el estrecho vínculo de esta asociación CIMAS con el equipo de gobierno, sinceramente nadie da nada por nada y estaremos atentos a cualquier tipo de clientelismo que se pueda efectuar al respecto. Sobre la publicidad, usted comenta 2000 folletos que han costado 566 euros, no se si refiere a los folletos que aparecían con el logotipo de Ahora Madrid y que eran claramente partidistas, además aparecía Ahora Madrid y el logotipo del Ayuntamiento. En cuanto al grupo motor, tengo constancia por parte de algunos integrantes que ellos se costean la publicidad, se la hacen llegar y ellos la tienen que imprimir. Sabe que el grupo motor esta integrado por vecinos y me parece un poco desconsiderado que encima tengan que gastar en publicidad, cuando tendría que estar presupuestada por el

equipo de gobierno, más aún cuando es un proyecto que ustedes están vendiendo continuamente. Entonces si no hay previsión de presupuesto en cuanto a la difusión, no se como quieren implementar este proyecto de sesenta millones de euros. En resumidas cuentas, yo creo que es una mala gestión, todavía estamos a tiempo de rectificar, evaluar un poco el resultado del informe que han dado, ver soluciones a esa participación, buscar otras formas de llegar a los vecinos y no acometer un proyecto de presupuestos participativos que vincule a toda la ciudad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, vamos a ver, yo quiero puntualizar una serie de cosas, para que no queden en el Pleno flotando determinadas dudas y algunas afirmaciones francamente muy serias que usted ha hecho. Voluntariamente ha querido confundir a los aquí presentes, en cuanto a la publicación de los carteles y los folletos. Yo estoy hablando de los carteles y los folletos que se sacaron para la convocatoria de los presupuestos participativos, del piloto como bien ha dicho usted, del piloto del distrito de Arganzuela, no estamos hablando de la cartelería o de la folletería de Ahora Madrid, no mezcle usted las cosas de forma intencionada. Usted esta confundiendo porque no son los mismo carteles, usted esta hablando de los folletos de los presupuestos de Madrid, que no tienen absolutamente nada que ver con la difusión que se hizo de las actividades de los presupuestos participativos, del piloto del Distrito de Arganzuela, son materiales diferentes, completamente diferentes. Yo el presupuesto que he dado aquí es de los materiales que utilizamos para convocar las diferentes asambleas presenciales de los presupuestos participativos del distrito de Arganzuela, del piloto del año 2016, y como le he dicho se gasto 546 euros más IVA. Por otra parte, miren, no voy a entrar en debates académicos sobre si a mí me parece mejor o me parece peor la opinión del gurú al que usted quiere aludir, el señor... no consigo recordar su nombre, Carlos Grey o lo que sea, porque además creo que este no es el lugar para un debate académico sobre que metodología es la mejor, si la que alude usted o la que se ha empleado en este piloto de presupuestos participativos. Lo que me parece grave es que usted insinúe que nosotros estamos alimentando redes clientelares, le he dicho y le repito que la colaboración de CIMAS ha sido voluntaria y no ha sido a cambio de dinero, algo que a ustedes lamentablemente no les cabe en la cabeza, pero ha sido así. La señora Carmen Espinar, que es miembro efectivamente de la red CIMAS, tiene actividad política como cualquiera de las personas que estamos aquí, y es libre de trabajar y formar parte de cualquier organización política que ella considere, pero no estaba trabajando voluntariamente en este proyecto por su filiación política, usted se equivoca. Además no pueden ustedes afirmar una interferencia por parte del equipo de gobierno, porque no hemos estado presentes en esas asambleas, no hemos orientado en absoluto la aprobación de los proyectos ni su presentación, no hemos interferido absolutamente en nada, en todo el proceso, nada. De hecho, la presencia de la asociación CIMAS era una garantía de que el proceso se hacía con absoluta neutralidad y con rigor, como he dicho sin presencia del equipo de

gobierno, no confundan ustedes las cosas. Por otra parte y para finalizar, el presupuesto de 60 millones de los presupuestos participativos del 2017 se sometió a la aprobación de su grupo y ustedes, con el apoyo del resto de los grupos aquí presentes, han aprobado ese proyecto. Entonces no venga usted a pedirme cuentas a mí, pídaselas a su propio grupo municipal, porque el proyecto de presupuestos participativos del 2017 se sometió a la consulta de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid y eso no me lo puede negar, porque se firmo un acuerdo y usted tiene que haber leído ese acuerdo, donde se fijaba tanto la cantidad como en qué se iban a invertir esos 60 millones. Ese acuerdo está firmado, está firmado en el Ayuntamiento de Madrid por todos los grupos políticos presentes aquí, lo que pasa es que usted lamentablemente ha hecho unas alusiones bastantes graves. Me disculpo por haberme excedido del tiempo, no se va a repetir.

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** La Concejala creo interpretar que ha intervenido por alusiones, intervención que se puede realizar en todo momento.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Han sido alusiones muy graves. Vamos a ver aquí se nos ha acusado de alimentar redes clientelares, que es una alusión muy grave. Por mi parte, desde luego, me voy a atener a los tiempos, no os preocupéis, pero tengamos cuidado con el tipo de alusiones que hacemos en nuestras intervenciones. Además les recuerdo que mis funciones son también controlar y moderar el debate, o sea que si usted me permite, vamos a continuar.

#### **Punto 17.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las medidas, actuaciones y políticas en materia de juventud a implementar en el Distrito, especialmente en empleo y formación, así como planes y uso para la Casa de la Juventud.

**D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Teniendo en cuenta que durante el mandato anterior la política que se llevó respecto de juventud fue, bajo nuestro punto de vista, deficiente y, pasado ya un tiempo prudencial desde el cambio de equipo de gobierno, el Grupo Municipal Socialista considera relevante saber cuáles son las medidas, actuaciones y políticas que desde Arganzuela se pretenden sacar adelante, especialmente en materia de empleo y formación para el colectivo joven y, por otra parte, que planes y usos se pretenden dar a la Casa de la Juventud del distrito. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Empezando por el final, con respecto a la Casa de la Juventud, como ya hemos explicado en alguna ocasión, lo que hemos proyectado para este espacio

es poner en marcha el espacio igualdad del que carecía este distrito y que previsiblemente abrirá sus puertas en octubre de este año. Tomamos esta decisión porque era el único edificio, aunque de pequeñas dimensiones, eso también hay que decirlo, que estuviera libre de otro tipo de usos. Por otra parte, aunque es un espacio muy pequeño, creemos que podemos hacer una adaptación apropiada para que tenga ese uso. Entendemos además, que las políticas de juventud, las actividades, se pueden desarrollar en otras instalaciones municipales mucho más adecuadas que ese pequeño edificio, tales como los centros culturales del distrito, sobre todo teniendo en cuenta que hemos mejorado las instalaciones de la Nave de Terneras, que es un espacio privilegiado donde podrán hacerse muchas más actividades, además de poder contar también, por supuesto, con el Matadero de Madrid o con otros espacios públicos del distrito. La materia de juventud es una competencia directa del Área de Equidad, que está desarrollando el programa la Tarde más Joven, alguna de cuyas actividades se realizan los sábados por la tarde en la Casa del Reloj. Es verdad que nuestro distrito no forma parte, hoy por hoy, de esa red de siete centros juveniles que funcionan en la ciudad de Madrid. Desde luego habría que valorar su ampliación, pero eso es otra cuestión. Si queremos señalar que se va a llevar a cabo un certamen de jóvenes creadores en diferentes disciplinas: música, cortometraje, etc., que va a celebrar sus finales aquí, en el distrito de Arganzuela y bueno hay otras actividades, como la organización del Festeen, en la que estamos colaborando. En materia de empleo hay una serie de talleres que se van a llevar a cabo en diferentes distritos, además de la orientación laboral y del programa Aspa, que se desarrolla pues para población joven vulnerable. No me voy a extender más, porque no tengo tiempo.

**D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Gracias por lo que nos ha expuesto. Nos hubiera gustado quizás algo más de concreción, sobre todo en materia de empleo, porque sabemos que es un problema que nos afecta ahora mismo especialmente a los jóvenes. Deseamos en cualquier caso que se implementen y se hagan realidad todas estas buenas intenciones y que podamos contar con una casa de la juventud, que haga honor a su nombre o, en su defecto, que consiga tener un centro juvenil en el distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, continuamos.

#### **Punto 18.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta formulada por el grupo municipal socialista sobre causas y razones de la ausencia de programación y actividades en los centros culturales del distrito durante el pasado mes de febrero, indicando si en marzo y meses sucesivos se volverá a la normalidad.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal socialista.** La doy por leída.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El motivo por el cual no hemos podido contar con la programación habitual en el mes de febrero ha sido de carácter administrativo, porque estamos desarrollando un nuevo modelo de gestión de las actividades de los centros culturales y ahora mismo estamos elaborando una encomienda de gestión, que todavía no ha finalizado su tramitación jurídica. Tal y como figuraba en nuestro programa y creo que también en el programa del Partido Socialista, una de las líneas estratégicas para nosotros es la remunicipalización de una buena parte de los servicios públicos municipales. Por lo tanto, lo que nos hemos planteado para este año es abordar la recuperación de la programación de los centros culturales del distrito, la reinternalización, mejor dicho, de esta programación. Sin embargo, esto está llevando más tiempo del que nos hubiera gustado, tanto es así que hemos tenido que licitar la contratación para el primer semestre del 2016 de algunas actividades, esa programación comenzará el mes de marzo, porque hemos entendido que evidentemente no podíamos dejar por más tiempo el cartel de la programación cultural sin una oferta. A partir del mes de marzo se volverán a desarrollar actividades culturales, tanto infantiles como de música clásica, los sábados y domingos por la mañana en el centro cultural de la Casa del Reloj; artes escénicas, los viernes por la tarde en el Centro Cultural de la Casa del Reloj y los sábados por la tarde en el Centro Dotacional Integrado y cine los viernes por la tarde, también en el CDI. No obstante, es falso decir que no ha habido programación de actividades en febrero, porque sí que se han programado actividades en el distrito, gracias a las propuestas de diferentes entidades sociales y culturales. Yo creo que tenemos que trabajar en un futuro para que podamos coordinar esa programación de actividades y la propuesta de actividades culturales de las entidades, para que podamos aprovechar esos recursos y esas ideas. Tiene la palabra Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**D<sup>a</sup>. Ana María Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** En el Grupo Socialista nos alegra que se esté desarrollando un modelo de gestión que esté encaminado, por lo que he entendido, a remunicipalizar y que las actividades se hagan desde la Junta. Por supuesto que es una línea estratégica para el Partido Socialista remunicipalizar este tipo de actividades. Por otro lado, simplemente hemos hecho esta pregunta porque los vecinos nos han dicho que se habían quedado sin muchas actividades y solamente decirle que sí se puede prever con antelación este tipo de situaciones, para que los vecinos puedan disfrutar de las actividades del distrito. Nada más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias.

**Punto 19.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las próximas fiestas de San Isidro en cuanto a modelo de gestión, contratación, comisión de fiestas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ángel Alonso.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ya hemos apuntado algunas cuestiones en el primer punto del orden del día. Nosotros evidentemente no estamos de acuerdo con el modelo que practicaba el PP en el gobierno anterior, de llevar a cabo unas fiestas bajo la falsa promesa de que tuviesen un coste cero, haciendo depender estas fiestas del patrocinio privado y del negocio privado de los feriantes, como hemos apuntado antes. Como ya hemos dicho, creemos que se pueden sortear los situados de los feriantes de manera individual, porque eso va a favorecer una libre concurrencia y, por otro lado organizar la programación de las fiestas de forma lo más participativa posible. Por nuestra parte vamos a trabajar en esa línea.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.** La verdad es que casi podíamos haber dado por sustanciada esta pregunta. El problema es que cuando nosotros presentamos las iniciativas no conocemos aún el orden del día y no sabíamos que iba a venir la propuesta de la Presidencia para aprobar las ferias y festejos del Distrito. Yo he hecho un pequeño atajo, y pido disculpas, porque he aprovechado el punto número tres para tratar este tema, pero solamente con una intención: posibilitar el debate del resto de los grupos en un tema interesante, porque en la pregunta solo tenemos la palabra usted y yo. Le agradezco la respuesta, tanto la que nos dio al principio como la que nos ha dado ahora. La verdad es que compartimos ese modelo de gestión de las fiestas, pero sobre pedimos que sean lo más participativas posibles, tanto en su elaboración como en el disfrute de las mismas. Para ello, cuente con nuestro grupo en la comisión de festejos, esta vez sí, y así evitaremos algunos problemillas que surgieron en la Melonera, que no procede ahora comentarlos porque ya lo ha dicho usted, el tema del botellón, que creo se va a solventar si hacemos unas fiestas en la que todos podemos aportar nuestras ideas. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Para aclarar algunas cuestiones. A pesar del apresuramiento con el que tuvimos que abordar las fiestas de la Melonera, hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero creo que el resultado fue bastante positivo en líneas

generales y recibimos muchas felicitaciones, entre otras cosas por la calidad de las actuaciones, pero bueno sobre gustos y colores hay de todo. Si que nos gustaría apuntar que vamos a huir del modelo de las macrodiscotecas, creo que vamos a estar de acuerdo en que no podemos seguir fomentando el que nuestro distrito sea sede de macro botellones. Desde luego no lo compartimos y creemos además que es un modelo de ocio que no es sano y que no beneficia a nuestros jóvenes. En cuanto a la comisión de fiestas, tenemos que hacer todo el esfuerzo por mejorar su convocatoria, para que sea la participación en ella sea lo más amplia posible, implicando también a los grupos políticos, por supuesto, y que pueda participar todo el tejido asociativo del distrito, porque nos parece importante contar con su apoyo, con su participación, con que puedan tener casetas también en las fiestas, que puedan proponer actividades. Ya lo hicimos en la Melonera, a lo mejor no llegamos a todo el mundo, pero este año desde luego haremos un esfuerzo. También creo que el Consejo Territorial va a ser un buen espacio donde poder impulsar esa comisión de festejos y que tenga una amplia participación, eso sí, queremos señalar que abierta a todos los vecinos en pie de igualdad, que estén los grupos políticos pero también estén los vecinos, y donde la opinión de todo el mundo valga lo mismo.

#### **Punto 20.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre como afecta a nuestro distrito la aprobación por parte del Ayuntamiento de Madrid de 500.000 euros para el desmontaje de poblados marginales y núcleos chabolistas.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Como ya saben ustedes, porque este tema ha venido de forma reiterada al Pleno, hemos mantenido varias reuniones con ADIF y también con las Áreas implicadas, para intentar abordar una solución integral y conjunta entre el Área de Equidad, Salud y Seguridad y por supuesto Urbanismo. De hecho, tenemos una reunión esta misma semana para ir perfilando algunas cuestiones, porque entendemos que es un problema que tenemos que abordar de forma urgente. Evidentemente, una parte de este fondo, de estos 500.000 euros se destinara por supuesto al asentamiento de ADIF, no podemos ahora adelantar que cantidad porque no nos ha comunicado el Área exactamente como va a repartir la financiación del desmontaje de los diferentes poblados, por lo que no podemos aventurar que cantidad se va a invertir en el asentamiento de ADIF. Sin embargo sí decir que si se aborda una solución conjunta con ADIF y con Urbanismo, desde luego el Distrito haría un esfuerzo en buscar soluciones. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Me alegra su respuesta, pero no me deja totalmente satisfecho, por lo que le comento. Esto ya no se puede aguantar, diferentes medios de comunicación han dado testimonio del problema. Periódico de la Razón, 12 de octubre de 2015: chabolas en el centro de Madrid; reportaje de Telemadrid, 13 de octubre de 2015: chabolas a 100 metros de Atocha; reportaje de Televisión Española, España Directo, emisión nacional para toda España y vía satélite: hay chabolas en el centro de Madrid; Telemadrid, reportaje 17 de noviembre de 2015: suciedad, insalubridad, inseguridad; diario el País: el problema del chabolismo en el centro de Madrid; la Voz de Arganzuela, mes de diciembre de 2015: reportaje sobre las chabolas en la zona de Delicias; periódico el Mundo, 13 de febrero de 2016: Delicias, Paseo de la Esperanza, parque de la Chimenea, calle Gasómetro, un poblado chabolista en pleno Madrid, decenas de chabolas levantadas en un descampado de Delicias. A espaldas del Museo del Ferrocarril todo cambio, allí se encuentra un enorme descampado cubierto por devastadoras cantidades de basura, que emanan un olor muy desagradable que llega hasta el bulevar que hay en la calle del Párroco Eusebio Cuenca. Al llegar al puente resulta desconcertante la concentración de chabolas, las personas que viven allí hacen sus necesidades donde pillan, tienen todo hecho un asco e incluso si pasas por la zona es habitual encontrar ratas. Recientemente la Voz de Arganzuela, el mes de marzo 2016, en la misma página 9 se dice: asentamientos ilegales en diversos puntos del Distrito generan problemas de insalubridad e inseguridad graves. Los mismos vecinos de Delicias han iniciado una campaña en la Web change.org donde ya acumulaban esta semana 1333 adhesiones.

Fundamentos de derecho, son asentamientos ilegales, no hay norma que permita dichos asentamientos y dichos asentamientos tienen solución, dentro de un tiempo será un problema de muy difícil solución. La Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en el artículo 25.2 1, atribuye a los Ayuntamientos competencias en los términos de la legislación del Estado, entre otras para la limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos, vamos que tiene el Ayuntamiento de Madrid la obligación de tener limpia la ciudad de Madrid. La Ley 9/2001, ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y demás normativa de desarrollo, obliga a los propietarios de solares a tenerlos vallados y limpios, hay jurisprudencia en la materia sobre la misma obligación de limpieza general y mantenimiento del ornato público, los solares deben estar vallados y limpios.

Testimonios. Esto es un problema para los propios indigentes, hacen fuego en las chabolas, entre el Planetario y el Museo del Ferrocarril, hay un parque infantil que deberían cerrar, hay mucha suciedad y mal olor porque hacen sus necesidades en cualquier parte, hay un miedo constante a que se produzca un incendio como ya ha pasado, hay chabolas con chimenea y hacen fuego dentro, hay un riesgo vital. Más testimonios: tenemos hastío, esto parece que se va a quedar así por tiempo indefinido, los indigentes de la zona están ebrios todo el día y se dedican a insultar a las mujeres que pasan por la zona, los

chabolistas hacen sus necesidades a plena luz del día sin importarles el paso de gente, incluso niños. Testimonios tomados del periódico antes dicho, Francisco señor mayor que pasea su perro dice: no, ahí no entro desde hace mucho tiempo, no es agradable sentarse en un banco y escucharles discutir a voces, o verlos orinar en cualquier parte; en el parque de la Esperanza dos madres que están con sus hijos: estos asentamientos chabolistas dan muy mala imagen de la zona. Este problema es competencia del Ayuntamiento de Madrid, es un caso de Derecho Administrativo, no es de Derecho Político.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Por favor, tiene usted que ir acabando.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Brevemente, acabo en un minuto, perdón treinta segundos. Como construir una biblioteca o un polideportivo es un caso de Derecho Administrativo y es competencia del Ayuntamiento de Madrid. Resumen: con arreglo a derecho estos asentamientos chabolistas son asentamientos ilegales, generan molestias, problemas de seguridad, higiene, sanidad, salubridad en la zona. Los parques públicos se vuelven lugares desaconsejables, hay inseguridad en definitiva el Distrito de Arganzuela y la ciudad de Madrid no se merece esto.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No había usted finalizado .

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Pido su venía. ¿Me la concede?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** De verdad, tiene diez segundos para finalizar.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Le pido en nombre de los vecinos que arregle lo antes posible el problema de los asentamientos ilegales en el Distrito de Arganzuela. Muchas gracias por su amabilidad.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Usted nos viene a contar una situación que sabe perfectamente, como vecino de Arganzuela, que no es nueva, que no han aparecido aquí de repente los asentamientos en los terrenos de ADIF, en el año 2015. Esto ha ocurrido de forma sistemática desde hace muchos años, con diferentes incendios que han venido ocurriendo sistemáticamente también en verano. No es en absoluto una novedad para este Distrito y todo viene dado porque, evidentemente, la urbanización de los terrenos de ADIF se quedo en un limbo sin solución, no se llevo a ningún acuerdo con el Ministerio de Fomento, entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid, para abordar la urbanización de ese ámbito urbanístico, que sigue todavía sin solucionarse después de muchos,

muchos años. Desde que se abordó la urbanización del Pasillo Verde Ferroviario eso se quedó en un limbo, como digo, y no se dio una solución porque ninguna de las Administraciones responsables quiso sentarse a negociar y a empezar a trazar un plan de urbanización de esa zona de Madrid, porque no se llegó a ningún acuerdo. No se preocupe usted, porque nosotros lo vamos a hacer, a nosotros sí que nos preocupa.

Nos vamos a sentar con ADIF para buscar una solución, porque mientras que no haya una solución para esos terrenos los asentamientos lamentablemente se van a volver a repetir. Evidentemente, nosotros podemos y estamos estudiando las vías jurídicas para llevar a cabo un desalojo controlado de esos terrenos, un con el apoyo del Área de Equidad para que estas personas tengan unas alternativas habitacionales y una asistencia por parte de trabajadores sociales y de la mano del Samur Social. Ahora bien, aunque nosotros hagamos un desalojo mañana, mientras que los terrenos sigan sin vallar, mientras que ADIF no acometa sus obligaciones con respecto a la seguridad de esos terrenos privados, esto se va a volver a repetir. Entonces entendemos que tanto el desalojo de los asentamientos, como el abordar que vamos a hacer en esos terrenos tienen que ir de la mano, tiene que ser una solución integral a todos los niveles. Por nuestra parte es lo que queremos hacer y darle a esos terrenos un uso de equipamientos dotacionales, porque además así está recogido en el Plan General de Ordenación Urbanística. Eso es lo que a nosotros nos gustaría, poder sentarnos con ADIF y llegar a un acuerdo en esa materia. Desde luego el Distrito ha pedido un presupuesto extra, en el Fondo de Reequilibrio Territorial, para abordar algunas actuaciones en esos terrenos, si consiguiéramos como he dicho un acuerdo o por lo menos una cesión temporal de los mismos.

#### **Punto 21.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela** Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el destino del Mercado de Frutas y Verduras.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra M<sup>a</sup> Paz Martín.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Nos gustaría presentar un vídeo, es muy breve, de las actuaciones que se van a llevar a cabo en el proyecto del Mercado de Frutas y Verduras. Como he dicho es breve, es muy breve, por lo tanto y mientras que les contesto lo proyectamos para que puedan también hacerse una idea. La semana pasada se ofreció una rueda de prensa, en la que conjuntamente con las Áreas de Economía y Hacienda, Desarrollo

Urbano y Coordinación Territorial, presentamos el proyecto de rehabilitación integral del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi. E Esta es la situación del Mercado, las dimensiones físicas que tiene el Mercado en relación con otros equipamientos y edificios de la ciudad. Aquí hay una comparativa para que veamos las dimensiones que tiene el mercado en metros. Este proyecto, como ya avanzamos en la rueda de prensa, va a ser sometido en los próximos meses a un proceso participativo, para poder enmendarlo y por supuesto mejorarlo, porque creemos que se puede mejorar. Como veis, la intención que tenemos es poder compatibilizar las dotaciones, los equipamientos públicos, con oficinas de la Administración que acogerían a unos dos mil trabajadores aproximadamente. Esto sería perfectamente compatible con dotaciones como bibliotecas, espacios de usos múltiples y espacios también para el uso de los vecinos. Sobre esta zona que veis aquí no se va a actuar, porque esto no entra dentro del proyecto de rehabilitación, sino toda la parte que tenéis por aquí, esta zona en el plano, este es el espacio que va a salir publicado para cesión de las entidades vecinales. La actuación de rehabilitación y arquitectónica va a ser en esta área del mercado incluido el patio central. Si queréis como me excedo en el tiempo no enseño más diapositivas, pero creo que tiene interés para todos ¿no? Esta es la intervención en el patio central, donde se van a comunicar los edificios, como van a distribuirse los espacios. En el proyecto arquitectónico esta podría ser la plaza que estaría en un segundo nivel, la comunicación entre los diferentes espacios, esta es la parte superior del mercado que sería como una especie de calle pública, abierta, esto es un salón de usos múltiples que tendría una cubierta retráctil y esta es una posible distribución de espacios. Como he dicho antes, el objetivo es abrir un proceso participativo para poder también definir los usos de los metros que se van a destinar a usos vecinales y dotacionales. Estamos hablando de un total de 22.240 metros cuadrados, incluidas las zonas verdes. El objetivo fundamental, evidentemente, es salvaguardar y proteger el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad de Madrid. El mercado esta en muy malas condiciones, por lo que la actuación en este edificio era urgente. No me voy a entretener más. M<sup>a</sup> Paz, por favor.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Señora Presidenta. Ha dicho que la semana pasada hubo una rueda de prensa, pero no hubiera estado de más que nos hubieran invitado a los Grupos Políticos que tenemos representación en esta Junta, o si no que la Junta hubiera hecho un monográfico sobre este tema, porque creo que es un mercado de una gran envergadura y más la inversión que se va a realizar. En el primer Pleno de esta legislatura, el primer Pleno ordinario, el Grupo Municipal Ciudadanos presento una proposición sobre la creación de una comisión, una comisión abierta, integrada por todos los Grupos municipales, asociaciones locales, técnicos del Ayuntamiento y especialista en diferentes áreas. Es verdad que nos abstuvimos, pero nos abstuvimos porque Ahora Madrid realizo una enmienda para que en lugar de una comisión fuera un proceso

participativo y sinceramente, nos hizo cuestionar la viabilidad de futuro de este mercado, porque la inversión es muy alta y no podemos olvidar que el dinero es de todos, es dinero público. Después de la participación tan baja que han tenido los presupuestos participativos, pues nos lo cuestionamos más. Tal y como nos ha informado el destino de este mercado va a ser albergar a dos mil empleados municipales para ahorrarnos el alquiler de los inmuebles, esto será siempre y cuando el contrato de arrendamiento lo permita y no nos cueste rescindirlo, pero mire, que nos ahorremos en alquileres nos parece fenomenal, bibliotecas, espacios para mayores, plazas de aparcamiento, ustedes proponen doscientas, nosotros proponíamos ochocientas. Todo lo que sean dotaciones para el distrito va a contar con nuestro apoyo, lo que no tenemos claro ni nos parece objetivo es la cesión de mil metros cuadrados, según ustedes, al tejido asociativo de este distrito, pero es que el tejido asociativo de este distrito es EVA, colectivo por cierto que desde que están ustedes en el gobierno municipal tiene acceso libre y autorizado al mercado para celebrar sus asambleas y actividades. Durante cuatro años, prorrogables por otros cuatro, EVA va a tener gratis un espacio que nos cuesta a todos los madrileños, EVA y la Traba, puesto que van de la mano, ¿porque EVA y no otra asociación, o un colegio profesional?, ¿no tenemos más asociaciones en el distrito? Es cierto que el Ayuntamiento de Madrid hace unos días ha aprobado los criterios para la cesión de locales o inmuebles municipales adscritos a los Distritos que beneficiarán a entidades vecinales, también a los movimientos okupas. Tal y como se aprobó en la Junta de Gobierno, el ejecutivo de Ahora Madrid no solo cederá las instalaciones para albergar centros sociales, sino que también pagara las obras para que puedan llevar a cabo sus actividades. Mire, estamos hablando de un edificio muy valioso, arquitectónicamente hablando, que debe ser para uso y disfrute de todos los madrileños y sobre todo de los vecinos de Arganzuela, no se puede dar a un colectivo concreto puesto que hay muchos en Arganzuela y muchos en Madrid. Hagamos de ese espacio un referente para la ciudad, igual que lo son las Naves de Matadero, tenemos que aprovechar ese espacio para dotaciones como bibliotecas, centros culturales y deportivos y también, porque no, para comercios que creen empleo, porque le recuerdo que el proyecto elitista que ustedes no han querido del Partido Popular tenía una inversión de 75 millones, inversión privada, a ustedes les va a costar, bueno nos va a costar a los madrileños entre 50 y 70 millones de euros solo la rehabilitación, pero ¿y el mantenimiento?, el mantenimiento de ese edificio cuesta muchísimo dinero. Nuestro proyecto no solo era una inversión privada, sino que todos los años el consistorio iba a recibir seiscientos mil euros por la concesión y que, al cabo de 40 años iba a revertir, tanto la inversión realizada como la propiedad al consistorio. Miren, ¿ustedes han pensado lo que podría hacer el Ayuntamiento si permitieran que invirtieran en sus proyectos? Ese dinero que se ahorrarían en esas inversiones, podría destinarse a viviendas sociales, centros de mayores, centros culturales, talleres. Nuestro proyecto tenía una escuela de cocina para personas sin recursos, gracias al patrocinio

de diferentes empresas, cuyo objetivo era proporcionar una titulación de prestigio en tres años para personas sin recursos, creando muchos puestos de trabajo y sobre todo una biblioteca pública gastronómica, que nos sorprende que a la señora Carmena le haya gustado la idea y ahora vayamos a tener en Madrid, en lugar de ser en el Distrito de Arganzuela en la Casa de Vacas, una biblioteca gastronómica. Entonces no están muy en desacuerdo con la idea inicial del Partido Popular, aunque lo tachen de elitista. Tengan en cuenta que pueden ahorrarse mucho dinero con inversión privada, dejando que capital que no sea público intervenga en las obras del Ayuntamiento, porque ese dinero nos beneficia a todos para actividades, para centros y para hacer más obras en esta ciudad. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, a ver. Creo que al Partido Popular no le salen las cuentas, eso para empezar. El Ayuntamiento de Madrid afronta en pago de alquileres 28 millones de euros al año. Además nosotros, que sí hemos hecho las cuentas de lo que vamos a invertir en la rehabilitación del edificio, pues mire le puedo decir que nos vamos a ahorrar 12,5 millones de euros y que el período de amortización de la inversión va a ser de cinco años y medio. Yo creo que las cifras son bastante incontestables, frente a su módica cantidad de seiscientos mil euros que se iba a embolsar el Ayuntamiento al año, un ahorro de 12,5 millones, creo que no hay nada más que decir, sus cuentas no salen, no le salen al erario público lamentablemente, porque además como ya he dicho antes estamos hablando de un ahorro muy importante de entre 12,5 y 15 millones de euros anuales. Por otra parte, a nosotros nos llama la atención que estén obsesionados con como se va a aplicar el marco de cesión de los espacios públicos. El marco de cesión, que ustedes lo pueden haber leído, creo que es un paso adelante en la transparencia cómo se realizan las cesiones en este Ayuntamiento de Madrid, porque es que hasta ahora no había ningún marco regulador, no había ninguna reglamentación establecida de cómo se concurría, de cómo se presentaban las entidades para que se les cedieran espacios públicos, espacios públicos que ustedes han estado cediendo de forma sistemática a quien les ha dado la gana, sin ningún tipo de regulación y por años de años. No voy a citar aquí las cesiones de este Distrito no hablar de entidades concretas, pero podríamos aquí sacar a relucir algunas entidades que tienen una cesión por un período de diez años y que se han permitido el lujo de tener un edificio público cerrado durante un año, sin uso de ningún tipo. Evidentemente, para la cesión de espacio no se abrió ningún proceso de concurrencia y no había ningún marco regulador, sencillamente se firmo un convenio sin más, sin más.

## **Punto 22.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre la valoración de la

Concejala Presidenta de la dimisión del Vocal Vecino de Ahora Madrid D. Raúl Morales Rivero y cómo afecta al Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Carmen Castell.

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias. Señora Arce, a nosotros dice que no nos salen las cuentas pero a ustedes siempre les sale la misma, 17.999. Aunque la formulación de esta pregunta es muy clara y al hilo de lo que ha expresado la portavoz de mi grupo, sí ríanse, no es solo la pérdida de una inversión de más de 75 millones y 1200 puestos de trabajo para este Distrito, que no es poco, lo que nos preocupa, nos preocupa mucho la anunciada cesión de espacios a la que se refiere la señora Presidenta por parte del Consistorio a Asociaciones Vecinales, bajo cuyo paraguas se encuentra, o sorpresa, EVA y la Traba, la Traba, cuyo portavoz Raúl Morales acaba de dimitir por un lamentable episodio con las fuerzas de la policía, con denuncia de por medio, sin que queramos profundizar más ahora. Ya le escucharemos hablar, porque me imagino que usted sí que aprovechara esta ocasión para calificarlo como quiera y abanderar esa lucha suya particular, que ha hecho hoy con absoluta falta de rigor, cuando hemos tratado el tema de los contratos menores, diciendo que el adjudicatario de la empresa que recoge las basuras de Madrid es una, pues mire, no, estúdieselo, son cuatro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** No he dicho eso.

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, si lo ha dicho y luego llegan los desordenes, que llegan porque no es usted rigurosa y se calienta en los Plenos, en eso sí que tiene experiencia, en los líos que se arman en los Distritos. Por no hablar de cómo utiliza usted los tiempos, porque los ha utilizado durante el Pleno de hoy como le da la gana y lo digo para que conste en el acta literal, señora Secretaria. Por eso, le preguntamos señora Arce sobre garantías, sobre objetividad, sobre igualdad, sobre ilegalidad, ¿puede garantizarnos que la dimisión del señor Morales no va a afectar ni interferir en el tejido asociativo existente y de larga tradición en este Distrito?, porque ¿el portavoz de la Traba no pasara a ocupar un espacio protagonista en este Distrito?, dejando en el olvido a tantas y tantas asociaciones que llevan toda la vida haciendo historia con mayúsculas en este Distrito de Arganzuela. Y termino, no vaya a ser que veamos dentro de unos meses que esta pregunta es la crónica de una cesión anunciada. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias.

(Se oyen voces entre el público)

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Señora Presidenta le ruego llame al orden, modere usted los debates de los Plenos, es su obligación. Hemos pasado una tarde....

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a tranquilizarnos todos.

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias por preocuparse por mi salud.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, un poco de respeto por parte de todos los Grupos y también se lo pido a los asistentes al Pleno.

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Claro, es que me llevan ustedes a pedir mi turno por alusiones, eso sí lo recoge el Reglamento, no cuando lo ha hecho la señora Concejala.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, también era por alusiones.

**D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular.** Lea usted el Reglamento señora Secretaria, por favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, vamos a respetarnos todos en el desarrollo del Pleno y nos callamos un poquito. La verdad es que usted ha hecho una argumentación en la que ha mezclado todo como ha querido y le ha dado a la batidora y aquí tiene que aparecer la Traba, tienen que aparecer las entidades del Distrito sin venir a cuento en la pregunta, porque aquí en la pregunta de lo que se está hablando es de la dimisión de un vocal vecino de Ahora Madrid. Vaya por delante, desde luego, que por mi parte y por el equipo de gobierno mi agradecimiento al trabajo de Raúl Morales Rivero durante estos meses como vocal vecino de Ahora Madrid. También por su puesto tengo que dar la bienvenida a la nueva compañera que se ha incorporado, a Nélida Días. Yo creo que, tanto la salida de Raúl como la incorporación de Nélida, no tienen porque afectar en absoluto al trabajo político que hace el Grupo Ahora Madrid, ni por supuesto al trabajo que tienen, como Grupo municipal en esta Junta de Distrito. Creo además que tanto el reparto de las tareas como otras cuestiones, son asuntos que solamente interesan al Grupo Ahora Madrid y que no tendrían que ser materia de debate en este Pleno. Por otra parte, en cuanto a nuestra valoración, pues nosotros creemos que la actitud de Raúl en todo momento ha sido la de un ciudadano responsable. Yo creo que eso no abunda, lamentablemente, y por supuesto que ha afrontado de una forma bastante juiciosa y en beneficio de la comunidad. Intervino para mediar en un conflicto que no le afectaba a él directamente, ni a

ninguna persona cercana a él. Su intervención se debió a que percibió que podía existir una actividad de carácter irregular en el comportamiento de la policía, por ello ha interpuesto una denuncia, y creo que estaba en su derecho a hacerlo. Además era su obligación como ciudadano, si observaba un comportamiento irregular. Yo creo que eso es algo que deberíamos de hacer todos si vemos que hay algo que no funciona, que no se esta cumpliendo la ley o por lo menos tenemos serias dudas sobre si se esta cumpliendo o no la ley. Por eso digo que el comportamiento de Raúl ha sido en ese sentido exquisito y como no ha querido provocar, no ha querido que este incidente, absolutamente menor, se utilizará políticamente, se tergiversara y se instrumentalizara su persona, porque a fin de cuentas lo que se expone es su persona, por parte de ningún grupo político. Por eso ha presentado su dimisión y me parece que eso le honra y da la altura moral de este compañero.

### **Punto 23.**

**Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela.** Declaración Institucional, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Partido Popular, Socialista y Ciudadanos, por la que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se adhiere a la Declaración Institucional que con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 24 de febrero de 2016.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Paso a dar lectura a la Declaración Institucional. El 8 de marzo es una fecha ineludible en la agenda de las Instituciones y de las mujeres, desde que Naciones Unidas celebrosu primera conmemoración en 1975 coincidiendo con el año internacional de la mujer y, sobre todo, a partir de 1977 con la aprobación de la resolución que proclama el 8 de marzo como día internacional de las mujeres. Se institucionalizaba así una fecha que celebraba con, vinculada a las reivindicaciones de las obreras por una mejora de las condiciones de trabajo y por la demanda de sufragio universal para todas las mujeres. La conmemoración del 8 de marzo es por tanto un testimonio de largo e intenso proceso, de una lucha inacabada para convertir en igualdad real los avances alcanzados con la igualdad legal. La historia tiende a presentar los avances relativos a la igualdad de mujeres y hombres como la consecuencia de un progreso social, que llega por sí solo producto de una sociedad civilizada, invisibilizando la lucha de las mujeres por sus derechos y la contribución del feminismo a los avances realizados, menospreciándolo en la narración del relato histórico. Conmemorar el 8 de marzo implica reconocer la historia de las mujeres, una historia de reivindicación pero también de sacrificio y de persistencia, el feminismo como teoría y práctica política, con casi tres siglos de historia a sus espaldas, sigue siendo desconocida. El pasado diciembre se han cumplido cuarenta años de la celebración del primer encuentro feminista de carácter nacional, organizado en España en concreto en Madrid, con aquellas

jornadas nacionales por la liberación de la mujer, consolido su andadura el feminismo en nuestro país. La conmemoración del día internacional de las mujeres nos ofrece el marco idóneo para que desde el Ayuntamiento de Madrid rindamos homenaje al movimiento feminista, a la necesidad de soporte teórico, a la vigencia de sus derechos y reconozcamos también su papel esencial en la conquista de derechos de las mujeres, contribuyendo así a desestigmatizar su lucha, visibilizar sus logros y reivindicar el papel crucial que el feminismo desempeña en la conceptualización de las nuevas y complejas dificultades, a las que se enfrentan mujeres y niñas de todo el mundo. Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid reafirma su voluntad de perseverar en la transformación de nuestra institución, para que la aplicación del enfoque de género marque la hoja de ruta de las políticas municipales. Mantiene su voluntad de continuar el impulso de medidas para la conciliación, entre ellas la corresponsabilidad como oportunidad de equilibrio en el uso del tiempo y del cuidado. Afianza su responsabilidad en la atención de las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica que sufren las mujeres y, en caso especial aquellas que viven múltiples discriminaciones, como es el caso de mujeres con discapacidad. Se compromete a realizar un registro de buenas prácticas en materia de conciliación de los tiempos de vida, así como de políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Destaca la importancia de la educación en valores, de la igualdad de género, la solidaridad, el respeto al otro, desde las edades más tempranas, para la construcción de una sociedad responsable y comprometida con su ciudadanía. Muestra su más firme rechazo al discurso machista, que reacciona ante el avance de la igualdad con sus armas tradicionales, la agresividad y el menosprecio, las mismas que ha utilizado el patriarcado a lo largo de la historia. Explicita su compromiso con las organizaciones sindicales en la elaboración e implementación del plan de igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, que posicione a esta institución como referencia en el establecimiento, desarrollo y ejecución de políticas de igualdad. Manifiesta su apoyo al movimiento feminista en la lucha por una igualdad real y efectiva para avanzar en el reconocimiento al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. Acompaña la acción de las organizaciones y movimientos ciudadanos, que desde la pluralidad de objetivos, de intereses y expectativas, contribuyen a hacer de Madrid un ejemplo de convivencia. En este sentido expresa su apoyo a la manifestación convocada por las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, que discurrirá el 8 de marzo por las calles de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid condena, una vez más, los asesinatos de mujeres por violencia de género, así como las distintas manifestaciones de control sobre la vida de las mujeres. El Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso firme con las mujeres, por la igualdad y por la consecución de un Madrid libre de violencias machistas.

No hay más asuntos que tratar en el orden del día. Doy por concluido el Pleno, se levanta la sesión a las veintidós horas y doce minutos.

**La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Paloma Prado Martínez**

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua**